

La cinta magnetofónica con la conversación entre Kruschef y Nixon, llevada a Estados Unidos



Kruschef y Kósiof aplauden al vicepresidente de los Estados Unidos en la inauguración de la Exposición norteamericana en Moscú. Sentada entre ambos, la señora Nixon

NUEVA YORK, 29.—La cinta magnetofónica original en que está registrada la conversación que mantuvieron el vicepresidente de los Estados Unidos, Nixon, y el jefe del Gobierno ruso, Kruschef, ha sido sacada de la Unión Soviética escondida en una camisa sucia por el presidente de la Ampex Tape Corporation, Philip Gundy.

Gundy, a su llegada a Nueva York ha manifestado que le parecía que estaba actuando de acuerdo como un espía, ya que no sólo consiguió sa-

car la cinta burlando a los aduaneros soviéticos, sino también logró introducirla en los Estados Unidos sin que se apercebieran de ello los agentes de Aduanas norteamericanas.—Efe.

EN SVERLOVAKI

ESTOCOLMO, 29.—Dos horas después de haber salido de Novosibirsk, el vicepresidente Nixon ha tomado tierra en Sverlovak, donde fue recibido por el Alcalde de la ciudad y otras jerarquías soviéticas.—Efe.

EL CORREO GALLEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Freguentador, 28

MINI

Diario de la mañana.—Decano de La Coruña

EL FERROL DEL CAUDILLO
General Franco, 122. Telf. 1388

Teléfono: Redacción, 1237
Admón., 1427 y Dirección, 1937

Núm. 26.719

JUEVES, 30 DE JULIO DE 1959

Fundado en el año 1.878

1'50 Ptas.

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

Informe del Ministro de la Gobernación sobre la Ley de Disciplina y Seguridad del Tráfico

Multiplicado por más de diez desde 1941 el número de vehículos que requerían vigilancia, era necesario un serio reajuste

el desorden y contra el abuso de poder. El proyecto —dice— es una garantía de seguridad civil. Por otra parte regula las funciones que sobre la materia competen a las distintas autoridades. Además que se hizo un estudio muy valorado del proyecto y que su importancia queda palmaria, puesto que se presentaron 120 enmiendas, muchas de las cuales fueron aceptadas porque suponían un perfeccionamiento de aquel. Esta es una impresión del conjunto de la ley, de la que nada tienen que temer más que los enemigos del orden, de la paz y de la tranquilidad. (Grandes aplausos).

Don Esteban Bilbao, dice que las circunstancias excepcionales en que se desarrolló la sesión de ayer tarde, le impidieron cumplir el deber de dar cuenta del fallecimiento de dos procuradores; don Luis Suárez Llanos, Presidente de la Diputación de Pontevedra y alcalde de aquella capital, y el teniente general don Andrés Saliquet. El primero, dejó en la provincia una estela de afecto y simpatía que se puso de manifiesto al tener conocimiento de su fallecimiento repentino. Era un hombre de los que dejan rastro de luz por las obras realizadas. Transformó la provincia, creó instituciones benéficas y culturales y se captó el afecto de todos y hasta el punto de que, por unanimidad, le fue concedida la Medalla de Oro de la Diputación. Ha dejado un recuerdo permanente de su gestión y un caudal de iniciativas que ahora podrán utilizar sus sucesores.

En cuanto a don Andrés Saliquet, su nombre llena un mundo de episodios culminantes en nuestro Glorioso Movimiento. Como tantos otros generales que van desapareciendo, tenía una hoja de servicios brillantísima. Desde temprana edad, ofreció generosamente su vida entera al servicio de la Patria, y en Cuba, donde ganó sus primeros ascensos. Lo mismo que en el paso del Kert, supo granjearse la estimación de sus soldados de la Capitanía General de Valladolid, en la fecha gloriosa del Movimiento Nacional posteriormente su impetu para salvar a Castilla de las garras del enemigo y su brillante comportamiento en Brunete, Belchite y la Serena. Encargado de la Jefatura del Ejército del centro, sus fuerzas se unieron con las de Levante y Sur y penetraron en la capital de la república.

Lealísimo al Caudillo, jamás pidió otra recompensa que no fuera la satisfacción del deber cumplido. Capitán general de Madrid durante dos etapas, presidente del Tribunal de Represión de la Ma-

sonería y del Comunismo, era sobre todo un gran soldado y constituye su memoria uno de los más altos exponentes de la Patria. (Grandes aplausos).

LEY DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD DEL TRAFICO

Discursos pronunciados por el Ministro de la Gobernación en el Pleno de las Cortes Españolas, en defensa de los proyectos de Ley sobre "Vigilancia y Disciplina en Materia de Tráfico" y "El Orden Público".

En su discurso que duró más de una hora, manteniéndose en todo momento tensa la atención



Don Camillo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación

de los procuradores, el Ministro de la Gobernación se refirió ampliamente a los puntos de mayor interés de aquellas leyes y transcribimos a continuación los párrafos que se estiman de más importancia y significación para la opinión nacional y extranjera.

LEY DE TRAFICO

"No es de hoy la preocupación del Gobierno por la disciplina y seguridad del tráfico por carretera y demás vías públicas.

Pero la plena incorporación de España al concierto internacional; la intensificación del turismo y, también, y muy especialmente, la elevación del nivel de vida de los españoles, con notable aumento de los vehículos particulares y de los de transportes de mercancías y viajeros, requerían una mayor eficiencia de los servicios llamados a velar por la observación de los reglamentos.

Ello decidió al Gobierno a remitir a las Cortes un proyecto de Ley, cuya sistemática responde a las siguientes directrices, que recoge la exposición de motivos:

Revisar los gastos y compleji-

dades de que colindan, en las funciones de vigilancia, diversas clases de agentes.

Reconocer la conexión que tienen con la seguridad general, las circunstancias personales del titular o del conductor de un vehículo.

Restituir la potestad sancionadora a la autoridad que en la provincia representa al Gobierno, previos los informes y con los recursos oportunos.

Actuación coordinada, tanto en el ámbito provincial como en el nacional de todos los organismos interesados en la materia.

Simplificar la tramitación de los expedientes".

LA POLICIA DE TRAFICO. ACELERADA INTENSIFICACION DE OBLIGACIONES

"La Policía de Tráfico fue creada en 4 de diciembre de 1941, para esta específica función. En sus primeros años de actuación pudo cumplir plenamente su objetivo: fué cuidada la selección de quienes la integraron como jefes, oficiales y motoristas.

Más tarde, la Policía de Tráfico fué requerida para colaborar en el orden fiscal, control de documentación y condiciones de los vehículos, auxilio y tutela de los usuarios de las vías públicas, etcétera. Ello demandaba una ampliación de plantilla, una sujeción de lo precario de sus medios y de lo reducido de su radio de acción, viéndose desbordada en el orden material por la rápida progresión de motocicletas, coches y camiones nacionales y extranjeros circulantes.

Debe proclamar que, llevados

de su celo o por azares del servicio, perdieron la vida en el cumplimiento del deber: un capitán, un teniente, un suboficial, tres cabos y treinta y seis policías.

El Ministro de la Gobernación, como jefe de estos caídos, les testimonia ante la Cámara su recuerdo emocionado y ratifica el agradecimiento de la Patria para quienes la sirvan de igual modo.

Dijo que las obligaciones excedían a los medios de la Policía de Tráfico. Limitándose a fecha reciente, los permisos de conducir despachados en 1955 fueron de 55.000 y en 1958 de 228.000. Las autorizaciones y los carnets de circulación fueron 68.000 en 1955 y los otorgados en 1958, 169.000.

Y si pensamos también en cuanto aumentó por millones durante el último decenio el número de turistas que entraron en España (muchos de ellos en transportes colectivos o particulares), y que el Parque Nacional de vehículos de motor mecánico pasó de 320.000 en el trienio referido a 567.000, resulta que se ha multiplicado por más de diez desde 1941 el número de vehículos-kilómetro que requerían vigilancia o tutela, por lo que —confirmamos— era necesario un serio reajuste en materia que preocupaba a todas las autoridades competentes".

FORMULA RACIONAL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA

La solución menos costosa en lo que a personal se refiere, es la fórmula del artículo séptimo donde

(PASA A CUARTA PAGINA)

Norteamérica y Rusia están de acuerdo en poner fin a la Conferencia de Ginebra

La última y ultrasecreta propuesta soviética sólo ofrece a Occidente una garantía de dieciocho meses en Berlín

GINEBRA, 29. — Estados Unidos y Rusia se han puesto de acuerdo en cuanto a poner término a la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores en Ginebra.

La delegación que informa que Herter marchará en avión a Washington el día seis declara que el citado acuerdo se produjo en la reunión particular celebrada esta tarde entre el secretario de Estado y su colega soviético.

Rusia, dice un informador norteamericano, ha aumentado su precio para una tregua en Berlín y los diplomáticos occidentales temen que sea inevitable el fracaso de la Conferencia y que la actitud rusa haya eliminado todas las probabilidades de pronta celebración de una reunión "cum-bre".

De fuente fidedigna occidental se declara que la última y ultrasecreta propuesta soviética sólo ofrece a Occidente una garantía de sus derechos en Berlín durante dieciocho meses a la vez que insiste en que los efectivos franco-anglo-norteamericano en la ciudad se reduzcan de 11 mil hombres a tres o cuatro mil, en que se constituya una comisión pan-germana en la que Bonn y Pankov tengan los mismos derechos y en que se abra la puerta del Berlín Oeste a un control parcial por parte de los rusos. Tal propuesta, se añade, fué inmediatamente rechazada por Occidente como totalmente inaceptable, a la vez que los rusos rechazaban un ofrecimiento occidental a Rusia de "status quo" en Berlín durante cinco años Herter, que discutió durante una sobremesa de cerca de cuatro horas con Gromyko se reunió a continuación con los demás ministros occidentales para tratar de si hay motivo para que prosiga la Conferencia de Ginebra o si, por el contrario, lo procedente es poner el término aun a riesgo de ruptura.

Se afirma que Gromyko no hizo gran objeción a la terminación de la Conferencia por lo menos de momento, anunciada por Herter, como consecuencia de la necesidad

en que éste se encuentra de acudir a Santiago de Chile y se añade que los dos estadistas no trataron del carácter, temporal o definitivo, de la sesión.

Se sabe, con todo, que Norteamericanos y alemanes occidentales son partidarios de que la Conferencia se reanude en octubre o noviembre, sin excluir las posibilidades de re-

uniones no oficiales en Nueva York durante la celebración de la Asamblea General de las N. U.

Se dice, en fin, que, aunque en sus manifestaciones oficiales no habló jamás Gromyko de la posibilidad de una reunión de jefes de Gobierno, en su conversación de esta tarde con Herter se discutió ese punto.—Efe.

El "Queen Elizabeth" chocó en el puerto de Nueva York con un mercante

El trasatlántico sufrió una perforación del casco sobre la línea de flotación

No hay daños personales

NUEVA YORK, 29. — El mayor trasatlántico del mundo, el "Queen Elizabeth", ha chocado en la boca del puerto de Nueva York con el mercante estadounidense, "Hunter", informa el servicio de guardacostas, en el momento del choque el "Hunter" se hallaba anclado, en tanto que el trasatlántico iniciaba su camino de regreso para Inglaterra con 1.959 pasajeros a bordo.

Pese a la ligera niebla reinante, una verdadera flotilla de barcos de socorro acudieron inmediatamente a la zona del suceso.

Como se recordará, la dramática colisión del superlujoso trasatlántico italiano "Andrea Doria" con el suco "Stockholm" se produjo también en un momento de niebla en las proximidades de Nueva York.—Efe.

PERFORADO EL CASCO DEL "QUEEN ELIZABETH"
NUEVA YORK, 29. — Según informa un portavoz de la compañía naviera Cunard propietaria del "Queen Elizabeth", el trasatlántico inglés ha sufrido una perforación del casco sobre la línea de flotación, en su choque con el mercante norteamericano "Hunter", no ha resultado herido ninguno de los pasajeros o miembros de la tripulación.—Efe.

La colisión se produjo en el canal del faro de Ambrose, una de las zonas portuarias más transitadas del mundo. Según informa el servicio de guardacostas, en el momento del choque el "Hunter" se hallaba anclado, en tanto que el trasatlántico iniciaba su camino de regreso para Inglaterra con 1.959 pasajeros a bordo.

Como se recordará, la dramática colisión del superlujoso trasatlántico italiano "Andrea Doria" con el suco "Stockholm" se produjo también en un momento de niebla en las proximidades de Nueva York.—Efe.

HUMPHREY, partidario de conversaciones entre EISENHOWER y KRUSCHEF

WASHINGTON, 29. — El senador Hubert Humphrey, demócrata de Minnesota, ha declarado que la celebración de conversaciones no oficiales entre el jefe del Gobierno soviético, Kruschef, y el presidente Eisenhower, serían muy útiles para una convocatoria de una reunión de alto nivel.

"Considero —dijo el senador— que la mayor oportunidad que tiene el presidente Eisenhower de

contribuir a la paz durante el resto de su mandato, consiste en sus relaciones personales con los otros jefes de Gobierno y creo que pueden conseguir más cosas en conversaciones no oficiales que en las conferencias internacionales donde siempre existe la presión de obtener algunos resultados, a no importa qué precio".—Efe.

El poderío conjunto norteamericano equilibra la superioridad rusa en proyectiles dirigidos

Declaraciones de Eisenhower a los periodistas

WASHINGTON, 29. — Ni en la conferencia de Ginebra ni en las conversaciones celebradas en Moscú por el vicepresidente Nixon se han realizado avances suficientes para justificar una conferencia de jefes de Gobierno, declaró a los periodistas el Presidente de los Estados Unidos de América.

Añadió que, no obstante, no va tan lejos como decir que deba ponerse fin a la conferencia de ministros en Ginebra. Más adelante, dijo, si la conferencia ginebrina se prolongase bastante en el mes de agosto, se produciría un conflicto, ya que el secretario Herter tiene que asistir a la conferencia Interamericana de ministros que comienza en Santiago de Chile el doce del mes próximo.

Dijo también que "Nixon ha desempeñado un magnífico papel en sus conversaciones en público y privadas con Kruschef, pero señaló que sólo el tiempo ha de contestar a la importante pregunta de si la misión del vicepresidente en Rusia ha de contribuir a suavizar la guerra fría." Nixon —dijo— no está facultado para invitar a Kruschef a visitar los Estados Unidos, pero sí para discutir libremente acerca de la visita. El Presidente añadió que no se ha llegado a ninguna decisión en cuanto a formular esa invitación y que teme que la cuestión quede en suspenso durante bastante tiempo.

El Presidente afirmó que la reducción de 743 millones de dólares impuesta por la Cámara de

Representantes al presupuesto de ayuda exterior significa un grave perjuicio a la posición de los Estados Unidos en el mundo y pidió al Senado que por lo menos disminuya el importe de la reducción. Eisenhower dijo que Rusia supera a Estados Unidos en el desarrollo de proyectiles dirigidos a larga distancia, pero añadió que Rusia no puede utilizar esa superioridad para hacer "chantaje diplomático" porque el poderío militar norteamericano considerado en conjunto equilibra totalmente tal superioridad.

Señaló que la elección de un representante norteamericano para el escaño que en la Cámara de Representantes de Washington tiene el nuevo Estado de Hawái, así como la de un representante norteamericano para una de las senadurías del archipiélago es para el mundo una prueba muy hermosa de lo que es el funcionamiento de la democracia norteamericana. Por otra parte, defendió la proclamación de la "Semana de las naciones cautivas" y dijo que no le preocupa gran cosa que tal proclamación haya podido causar alguna dificultad a Nixon en Rusia.

En respuesta a cierta pregunta de un periodista el Presidente declaró que lo que con respecto a Berlín se proponen los ministros occidentales de Asuntos Exteriores es que al final de un "interregno" —que no definió— no sean alterados los actuales derechos del Oeste si no es por acuerdo unánime de los cuatro.—Efe.

EL MUNDO EN LA PLATINA

La Universidad de Sevilla fué trasladada al monumental edificio de la Fábrica de Tabacos

Manifestaciones del Rector, D. José Hernández Díaz, conferenciante en el XVII Curso de Verano

Destila por nuestra rección un gran enamorado de Galicia y una auténtica autoridad en la Historia del Arte, el Rector de la Universidad de Sevilla, don José Hernández Díaz.

Participa en el Curso de Verano que para estudiantes nacionales y extranjeros tiene su desarrollo en Compostela.

El profesor Hernández Díaz se hallaba ayer tarde en la terraza del Avenida de los Cursos y también profesor de Historia del Arte, en nuestra Universidad, señor Otero Tüñez, quien nos lo presenta.

Muy amable, el señor Hernández Díaz, comenzó diciéndonos: —Desde hace cuatro años, acudo a Compostela como profesor de estos interesantes Cursos, y si bien es cierto que con anterioridad ya solía acudir a Galicia co-

mo estudiante del Arte, para mí, la atención de quienes me invitan, es de una delicadeza extraordinaria.

—¿Quiere darnos una definición de Compostela, en su aspecto artístico?

Hecha la pregunta, el entrevistado, se nos quedó un poco inquieto.

—Es sumamente difícil responderle por la serie de valores que concurren en el Arte compostelano. Escapan a una definición, aunque se puede decir que aquí ha visto una encrucijada de valores espirituales en la Historia de la Cultura europea. Además —diga usted— que estoy recorriendo Galicia hasta sus últimos rincones y vivo de asombro en asombro ante tanta maravilla de Naturaleza y de Arte como voy contemplando y a la vez gozando, y que ya estoy deseando que se

me preste otra ocasión para volver.

El Rector de la Universidad hispalense, lleva en el cargo desde el año 1955 y una de sus gestiones al tomar posesión del cometido, fué el apoyar el traslado de la Universidad al edificio de la Fábrica de Tabacos, que nos han dicho, después del regio edificio de El Escorial, es el de mayor extensión de España. Ya en aquel inmueble funcionan diversas Facultades, si bien las obras de su total habilitación, aun prosiguen, y estarán terminadas, según nos manifestó, en el plazo de tres años. Es autor de notables publicaciones, entre ellas del Catálogo Monumental de Andalucía, que está considerado como el mejor de España, y se le considera como uno de los grandes especialistas en el estudio del Arte de su tierra.

En los Cursos de Verano de Santiago, explica sabrosas lecciones sobre el Arte románico.

—¿Qué opinión puede darnos del Curso de la Universidad en el que participa?

—Lo veo perfectamente orientado y la selección del profesorado me parece excelente, salvo que hayan pensado en mí, y estimo que solamente un criterio de benevolencia y amistad, es lo que me trae aquí. La distribución de temas y asuntos de la cultura medieval está perfectamente trazada y quizá sea el único Curso de extranjeros en España que tenga un símbolo de especialidad, puesto que en todos los demás se ofrece a los extranjeros el panorama de la cultura española. Y por ello merece plácemes la Universidad compostelana y la dirección del Curso de Extranjeros.

—Quisiera, Sr. Rector, que nos diera una definición de Santiago, como profesor de Arte. ¿Puede ser?

—Se empeña usted en estorbar mi sobremesa. Le complaceré. Diga usted que Santiago ocupa un lugar privilegiado en la ordenación de las Catedrales de España, y le hablo de Catedrales, porque es algo extraordinario lo que aquí tienen, tanto por sus valores artísticos completamente singulares y destacadísimos no sólo en el Arte nacional sino universal, así como por sus valores religiosos.

—Creo, Sr. Rector, que usted ha visitado la zona de las excavaciones de la Catedral, ¿qué impresión le han causado los hallazgos obtenidos?

—Me parecen del mayor interés esos hallazgos que nos permitirán completar con toda exactitud la historia de la Catedral compostelana.

La presencia de otros profesores de la Universidad, que acudieron a saludar al Rector sevillano, dio fin a nuestra charla con el ilustre y amable Rector de la Universidad hispalense.

Instrumentos diminutos para los viajes espaciales

SEATTLE (EEUU), 28. Un termómetro más pequeño que la cabeza de un alfiler figura entre los instrumentos en miniatura que la empresa "Boeing" está desarrollando actualmente para comprobar las reacciones humanas en vuelos simulados o reales a través del espacio. Las disminuciones de tamaño y peso de estos instrumentos contribuirán a la comodidad del piloto y pasajeros, mientras por otra parte, disminuirá el peso global de los vehículos espaciales. Hay que tener en cuenta que cada kilo de satélite que se quiere colocar en órbita son necesarios mil kilos de fuerza inicial.

Los instrumentos que están siendo desarrollados se refieren al pulso y circulación de la sangre, presión sanguínea; temperatura del cuerpo, respiración y

marcha del corazón.

El aparato de metabolismismo que se utiliza actualmente es del tamaño de una mesa de despacho, será sustituido por "Boeing" similar en peso y tamaño a una máquina de escribir, portátil, que sin embargo, podrá operar durante cuatro horas, dieciséis veces más que el actual.

Entre los pequeños instrumentos que están siendo construidos destaca, aparte del termómetro, un oxímetro, para medir la saturación de oxígeno en la sangre, de del tamaño de un dental, pesa solamente 38 gramos y ha sido diseñado para acoplarse al lóbulo de una oreja.

También en el interior del óido enveuelto en una goma de cera, será llevado al pequeño termómetro, más pequeño aun que la cabeza de un alfiler. Eje.

VENTANA al MUNDO

Por PANURGO

Alza del papel Nixon

Indudablemente, Nixon ha logrado con su presencia en la Unión Soviética alzar el papel de su valor político en los Estados Unidos, como seguro candidato por el partido republicano, a la Presidencia, en noviembre de 1960. A este respecto, cabe destacar que el jefe del Gobierno soviético, Nikita Kruschef, en su reciente entrevista con el ex-gobernador de Nueva York, Harriman, expresó a éste su creencia de que Nixon será el trigésimo quinto Presidente de los Estados Unidos.

Si la opinión de Kruschef no constituye una lisonja, sino un exponente sincero de su manera de pensar, entonces, para el jefe del Gobierno soviético, sus entrevistas con el vicepresidente Nixon, tendrán un rango muy elevado, por lo que, ante el dirigente ruso representa nada menos que el futuro Presidente de los Estados Unidos.

Desde luego, lo innegable es que, desde hace mucho tiempo, ninguno de los vicepresidentes de los Estados Unidos disfruta de la autoridad de Nixon. En efecto, cuando Harriman S. Truman era vicepresidente, bajo el mandato de Franklin Delano Roosevelt, permanecía al margen de las grandes cuestiones políticas y de los secretos mili-

tares, hasta el extremo de que, con el óbito de Roosevelt, fue cuando al asumir la Presidencia, se enteró Truman de los planes y construcción de la primera bomba atómica. Eisenhower en cambio, ha cambiado de rumbo adoptando una conducta totalmente distinta de la de sus predecesores en la más alta magistratura del país, en relación con los vicepresidentes. En consecuencia, Nixon, por propio designio presidencial asiste a las reuniones más importantes de política interior y exterior, pues, aparte de sus desplazamientos por las repúblicas hispanoamericanas y ahora el de Rusia, no hay que olvidar su asistencia a las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad, de trascendente importancia en la vida nacional norteamericana.

Tras su entrevista con Kruschef, en Moscú, que duró seis horas, precedido del diálogo en la Feria de Muestras, Nixon, se dirigió a Leningrado, en cuyo aeropuerto manifestó, al descender del avión: "Las diferencias entre las naciones del mundo de hoy deben ser resueltas en torno a una mesa de conferencias y no en el campo de batalla. Mi mensaje es éste: paz".

No es posible señalar, hasta el momento presente, un resultado sensacional de las conversaciones entre Kruschef y Nixon. Según el enviado especial en Rusia del "New York Times", informa que en el mensaje enviado por el vicepresidente a Eisenhower se dice que éstas son "importantes y útiles", aunque son "sensiblemente" un intercambio de puntos de vista y que no surgió "ninguna nueva propuesta que pudiera conducir a resolver el punto muerto existente en Ginebra". Respecto al contenido del mensaje de Nixon al Presidente de los Estados Unidos, el secretario de Prensa de la Casa Blanca en su habitual entrevista con los periodistas se limitó a decir que aquél había enviado a éste el expresado mensaje, sin añadir una palabra más en relación con el texto del mismo.

Es probable que, una vez que Nixon regrese de su visita a Novosibirsk, en Siberia, en la entrevista que sostendrá con Kruschef como despedida, en Moscú, se pongan los puntos sobre las íes, y en definitiva se hagan públicos los resultados obtenidos. Que no serán tan malos como vislumbran los pesimistas ni tan buenos como predicen los exageradamente optimistas. Ahora bien, con un sentido realista, sin otorgar concesiones al cándido optimismo ni al negro pesimismo, hay que pensar que ningún pueblo quiere la guerra, por muy poderoso que sea; porque los medios de destrucción que poseen tanto Rusia como Norteamérica no permiten la posibilidad de vencedores y vencidos sino de aniquilados y supervivientes en una guerra nuclear.

En el Rectorado de la Universidad

Recepción en honor de los profesores y alumnos del Curso de Verano

Ayer, a las ocho de la tarde, se celebró en el Salón del Rectorado una recepción en honor de los profesores y alumnos del Curso de Verano que se celebra en Compostela, organizado, al igual que años anteriores, por la Universidad.

Entre las personalidades que allí se encontraban, además del Rector, don Luis Legaz Lacambra, figuraban el vicerrector, doctor Peña; el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Moralejo; el de Ciencias, doctor Botuac; el secretario de la Universidad, señor De Miguel; los profesores señores Lucas Alvarez, Moreno Báez y Otero Tüñez, y el jefe del B.E.U., señor Sánchez Harguindey-Pimentel.

El Dr. Legaz pronunció unas elocuentes palabras de salutación a los alumnos que asisten a este Curso, diciéndoles que la Universidad se complacía en recibirlos en esta Casa y que se sentía orgullosa de su presencia en el Curso. Destacó la importancia de la labor cultural que tienen estos Cursos, elevando el interés de los alumnos, que sabiendo que en Santiago no hay los aliententes veraniegos que ofrecen otras poblaciones, con sus playas, ellos no obstante decidieron acudir a Santiago, para ampliar sus estudios y, al mismo tiempo, vivir el ambiente cultural y científico de esta ciudad, tan famosa en el mundo, por lo que ofrece a la contemplación de todos.

Habló también el Dr. Legaz de los beneficios que reportan estos cursos. "Aquí —dijo— cada uno de ustedes, han visto cómo es España, un país que rinde un quehacer en la cultura y en la extensión de la ciencia; y, de otra parte, veía por la conservación de la Civilización. Espero que al retornar ustedes a sus respectivos países, serán los embajadores de lo que es España y llevarán la comprensión de este país, que es la que debe privar en el mundo, para la hermandad de todos".

Hizo votos por la prosperidad de todos, refiriéndoles los saludos de la Universidad gallega.

En español, poniendo en sus palabras mucha emoción, en nombre de los cursillistas, habló el secretario norteamericano, Padre Sheridan.

Respondió a la salutación del Rector y agradeció las atenciones que para ellos tiene la gloriosa Universidad de Compostela. Glorificó la obra hispánica y señaló con frase precisa la importancia de estos Cursos. Resaltó a Compostela en sus días de fiestas, para finalizar con unas expresiones de admiración para la ciudad, cuya obra cultural y científica causa en todos ellos suma admiración, prometiendo, como obli-

gación que impone la verdad de lo que es Santiago, ser al regreso a sus países, esos embajadores a que hizo alusión el Rector, porque, efectivamente, en España se rinde culto a la obra del espíritu, y su quehacer cultural y científico, es digno de admirar y de envolver, también.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

A continuación fué servido un "lunch".

¿Quiere V. comer bien?

Cantón, 34 y Canalejas 43

Teléfono 1243

Visite el restaurante "FORNOS" EL FERROL DEL CAUDILLO

Dr. Gallego

ODOLISTA

Moderno tratamiento del Estrabismo y Ambliopía

Teléfono 1180

Calle Nueva, 22

SANTIAGO

Editorial Compostela, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

Al amparo de los estatutos sociales y en virtud de la facultad que le concedió la Junta General extraordinaria de accionistas del día 7 de junio de 1959, el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de aumentar el capital social en 1.500.000 pesetas, creando al efecto 60 acciones serie D, nominativas, de 25.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 121 al 180.

La suscripción reservada a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva, por cada 75.000 pesetas nominales de acciones actualmente en circulación, quedará abierta el 1.º de agosto próximo y se cerrará el día 30 de dicho mes, ambos inclusive, en las oficinas del domicilio social, Pinguetito, 29, de esta ciudad, contra entrega de los cupones necesarios números 2 de las acciones series A y B y 1 de las acciones serie D, especialmente habilitados para este solo efecto. En el acto de la suscripción se hará el desembolso del 25%, o sea 6.250 pesetas por cada acción suscrita.

En el caso de que algún accionista renunciara al derecho de suscripción o no hiciera uso de él, los títulos sobrantes se ofrecerán a suscripción pública.

Santiago de Compostela, a 22 de julio de 1959. — El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sánchez Harguindey.

Ponemos a disposición de nuestra clientela, la nueva sección de

SASTRERIA A MEDIDA

Pedro Santos y Cia, S. L.

Huérfanas 8 y 10

Teléfono, 1428

Ante la Gran Ciudad que se avecina

Por JAVA

El Ferrol es un barco cuyo puente está en el simpático barrio de Canido" reformando la frase del cronista madrileño Pedro de Répide, ya desaparecido. Un barco grande que vive del mar y para el mar. Los marinos le llaman 'a mar porque es la novia que les acompaña en las largas horas de navegación. Es inmensa y cambiante, como una mujer veleidosa: mimosa, cariñosa, ama dulcemente cuando tranquila está; mas, si los celos se le suben a la cabeza, entonces es malévol, impetuosa y se desmelenan furiosamente.

La mar besa dulcemente a Ferrol y la envuelve con su belleza sin par. Acaricia, como una madre, a los sonrientes pueblos ribereños, dándoles tonalidades diferentes. Su azul es más azul que el azul celeste, —repetiendo la frase de otro periodista desconocido—, llenando la bahía de mujeres bonitas que el forastero rinde plétesia... en la vicaría. Es el hechizo de Ferrol que tiene en la mar su mejor belleza.

La Marina ha hecho de Ferrol el puerto más importante de la Marina de Guerra española: puerto abrigado a los temporales y remanso de los marinos que miran de cerca los encantos de nuestras hermosas ferrolanas. Tradición de mar y mujeres guapas.

El Ferrol tiene su pasado unido a la Marina. La Historia de la Ciudad, los hechos heroicos de nuestros marinos son bien conocidos. Las frases de los valientes marinos, siempre serenas, van más allá del presente, buscan el futuro para que sirva de consigna a las nuevas generaciones. Miran para el gran Ferrol que se avecina. No podemos estar contentos con lo hecho. Hay que ir más allá. Un misionero católico ha dicho: "Que no impere el satisfichismo". No vivamos de recuerdos para recrearnos, porque es llegar a viejo. Hacia el futuro debe estar nuestra mirada, recogiendo las enseñanzas del pasado. Por un Ferrol mejor, por una Ciudad limpia, alegre y trabajadora.

Trabajadora lo es por derecho propio. Masas de productores arriban, por todas las calles ferrolanas, entre siete y ocho de la mañana. Acercaos un día laboral a la Plaza de España y conoceréis a Ferrol. Un día que sea noche a esas horas. Descubriérs un espectáculo maravilloso: luces y más luces móviles de bicicletas, motos y coches pasando rápidamente —como una procesión de fantasmagóricas figuras iluminadas—, para llegar puntual a la cita con el Trabajo. Imponer por su grandera. Llegaros al Muelle de Cruceiras y os encontraréis con lanchas de Perlio, Maniños, El Seijo, Mugaros, San Felipe, La Graña y La Cabana atiborradas de hombres trabajadores que laboran por una Ciudad mejor. El Ferrol crece continuamente: es obra de Marinos, del Astillero, de las Empresas que han nacido alrededor de este Centro marítimo-industrial trabajador.

El Ferrol debe hacer de Canido la gran residencia veraniega ya iniciada, con amplias

avenidas pensando en la era del automovilismo; de Esteiro, calles limpias y casas higiénicas, haciendo desaparecer las insanas rúas —pocas— pero lo bastante para que sean un lunar en la belleza de la hermosa ciudad; modernizar el barrio de Ferrol Viejo y ampliar y mejorar nuestros muelles para llegar al ansiado gran Ferrol.

He aquí un futuro: en estrecha colaboración las fuerzas de Mar y Tierra de guarnición, en combinación con las autoridades civiles, lanzar una ofensiva por tierra y mar para lograr el suspirado Puente de las Pías. Facilidad a las industrias que deseen construirse, facilidades para lo que represente un beneficio a nuestro pueblo.

Y mientras no lleguen a ser realidad estas ilusiones empecemos a ponernos a la altura de la gran ciudad que se avecina, en esos pequeños detalles que diferencian un pueblo de una ciudad, pidiendo ansiosamente ayuda a nuestras queridas amas de casa: ni la alfombra que se sacude en el balcón ni los restos de comida u otros desperdicios se lancen a la calle en horas prohibidas; a nuestros chiquillos y jóvenes: permitan que las paredes se conserven limpias de toda frase. Es necesario que coadyuemos con nuestras autoridades civiles y militares, las cuales están haciendo un esfuerzo considerable para el embellecimiento de la ciudad.

Los niños deben aprender con prácticas el Código de la Circulación —a los mayores no nos vendría mal, tampoco—. ¿Por qué no organizar en un lugar adecuado concursos de circulación para pequeños, con premios, para hacerles ver los peligros que encierra la ignorancia de estas reglas y las imprudencias fatales que se cometen en el mar?

Nuestro ejemplar Gobernador dió la voz de alerta: la juventud no puede ser indiferente. He ahí nuestra misión.

Es desconsolador que Ferrol, centro marítimo de importancia vital, no tenga una Escuela Náutica; es paradójico que Ferrol, pueblo industrial, carezca de una Escuela de Peritos Industriales para continuar los estudios que finalizan en la Escuela de Maestría Industrial. No podemos estar satisfechos con lo hecho, faltan estos dos pilares en nuestra formación marítima e industrial.

Una pequeña idea a nuestro nuevo y ya popular Alcalde: las botaduras en nuestros Astilleros pueden ser una fuente de ingresos para la ciudad. Siempre que la Dirección de la Factoría lo permitiese, se podría establecer el día de Santiago, de La Coruña (que aunque es puerto de mar no tiene los Astilleros), de Lugo, etc. Y, alrededor de un lanzamiento de un buque, estrechar las relaciones de pueblos hermanos, agasajándolos como se merecen. ¿Vale?...

El pasado, obra de nuestros mayores, sirve de recuerdo para estímulo de nuestra generación.

¡Ferrolanos! ¡Por el gran Ferrol!

CUPÓN PRO CIEGOS

PREMIADO EN EL DÍA DE AYER

N.º 276

BEBE VINOS BO-PO-MAN

SANTORAL

Jueves, 30

Santos Abdón, Senén, Rufino, Máxima, Donatita, Segunda, vírgenes, Julia, mr. Urso, obispo.

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

Informe del Ministro de la Gobernación sobre la Ley de Orden Público

Es -dijo- la carta magna de la convivencia social

Se respeta la intangibilidad del hogar

Tres estados: normalidad, excepción y de guerra

La entrada en vigor de la Ley se demora hasta el 1º de septiembre

me, con la merecida consideración a los problemas humanos de los policías de tráfico, el importe de las plazas que se amortizan incrementará las fuerzas de guarnición de Policía Armada (que requerían un aumento consecuente a la evolución urbanística y demográfica de las ciudades españolas); y no se aumentarán las de la Guardia Civil, cuyas fuerzas ya ofrecen las ventajas de su diseminación por todo el ámbito nacional; de su permanencia en ruta, con acuartelamientos a lo largo de las mismas; del control de sus jefes inmediatos y de todos los del Cuerpo en la demarcación en que actúen y de la homogeneidad de los agentes de vigilancia.

Para evitar los gastos, molestias o confusionismos de que agentes de distinta naturaleza velen por el respeto a la seguridad y a toda suerte de reglamentación en la carretera, la Ley dispone que las nuevas unidades de la Guardia Civil prestarán el apoyo y colaboración que le demandan las inspecciones de otros departamentos o servicios.

COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

"Y, naturalmente, para nada afecta el proyecto a otras misiones del Ministerio de Obras Públicas: concesiones de transportes públicos de viajeros o mercancías; autorización de circulación para cargas excepcionales; estudio de las corrientes de circulación, con una visión del futuro, para adaptar a ellas las nuevas construcciones de vías de comunicación, el acondicionamiento de las existentes y las reformas y aplicaciones necesarias para hacerlas compatibles con lo que la seguridad, comodidad y la economía exigen. Campos de acción lo suficientemente extensos para hacer notar su influencia y capacidad en la resolución del problema, máxime si tenemos en cuenta que el asunto es difícil, porque consideramos que su denominador común, incluso en países de economías sólidas, es el crecimiento y evolución del parque automovilístico con más rapidez que las posibilidades para el mejoramiento y adaptación de las rutas a las nuevas exigencias del tráfico, mayores tonelajes y galgos, mayores velocidades, etc.

Deseo desvanecer, por último, la impresión de que el proyecto responde a una arbitraria distribución de competencia, cuando en verdad los criterios seguidos no son originalidad oportunista, sino que tienen antecedentes en la legislación Patria, analogía en el derecho de múltiples países europeos y firme base en la concepción bien sistematizada de la Ley".

LAS CONDICIONES PERSONALES DEL INFRACTOR

"Son curiosos los datos del Instituto de Seguridad del Tráfico de Essen (República Federal Alemana). Este Instituto ha revisado una serie de accidentes. El resultado de este examen ha sido comprobar la existencia de un 18 por ciento de infractores sin antecedentes penales; un 63 por ciento de infractores con antecedentes penales; y los restantes no habían cometido infracción; estableciéndose una relación de causalidad entre los delitos criminales y los delitos de tráfico, porque el respeto a los principios jurídicos y las reglas fundamentales para vivir en sociedad, están debilitados en los infractores; y las faltas de tráfico son algo así como continuación de la criminalidad con otros medios".

FUTURAS TAREAS Y NECESARIA COLABORACION DE LA SOCIEDAD

"El programa quedó bien definido en la moción que se formuló por varios procuradores, al siguiente tenor: "Se encarece al Gobierno que, con la posible urgencia y con los esmeramientos necesarios redacte: 1. — Un Código de la Circulación en el que de forma precisa se establezcan los conceptos básicos de una moderna reglamentación del tráfico, atemperada a las normas de vigencia en la generalidad de los países de nuestro ámbito cultural y geográfico, para su desarrollo por disposiciones ulteriores, que serán objeto de revisión, difusión y publicación periódica y sistemática. 2. — Los proyectos de Ley necesarios para que, previas las reformas de carácter orgánico, procesal o sustantivo, las infrac-

ciones que puedan producirse en la circulación por carretera y vías públicas tengan tratamiento adecuado a su naturaleza, tanto en el aspecto punitivo como en la prevención y resarcimiento de los daños y perjuicios que ocasionen".

Todos los ministerios competentes actuaremos en coordinado y entusiasta equipo. El espíritu cívico, que significa respeto a la Ley, respeto al prójimo y respeto a sí mismo por propia estimación; sentido cívico que ha de manifestarse, no solo en la disciplina y prudencia en el uso de la carretera, sino en que se acaten, hasta con humildad, las órdenes o sanciones justificadas de la autoridad y sus agentes, sin reacciones mal entendidas, o por nivel social, rango o posición de cualquier clase, porque ante la Ley y el bien público, no caben privilegios de ninguna especie.

Si para corrección y ejemplaridad de los menos sensibles a tales deberes es preciso elevar el límite de las sanciones que pueden imponerse y ampliar los casos de retirada del permiso de conducción, el Gobierno no estará remiso en adoptar las medidas necesarias.

Generalicemos, en suma, la convicción de que el comportamiento individual es tan importante que sin él serán infructuosos los sacrificios que hace la Nación para mejorar la red de sus carreteras y por crear el órgano de vigilancia eficaz, dotado de los medios más modernos.

LEY DE ORDEN PÚBLICO

RAZON Y ANTECEDENTES DEL NUEVO TEXTO

"Las exigencias del tiempo, o la evolución de muchos conceptos relativos a las bases y alcance de la convivencia social; al equilibrio entre los derechos personales y las demandas del bien común; al sentido humano de las relaciones en el mundo del trabajo; al acelerado crecimiento de los centros urbanos e industriales, con la importancia de sus servicios públicos, abastos, vivienda, asistencia y salubridad, y, en algún caso, las modalidades que el ingenio o la técnica, por el fraude o la violencia, pueden ofrecer a la lucha contra el Orden y la Ley; todo ello, digo, plantean a los Gobiernos problemas que necesariamente requieren un tratamiento adecuado.

A esto responde hoy entre nosotros, la nueva Ley de Orden Público.

Cuales son los antecedentes más inmediatos del texto sometido a la consideración de las Cortes.

En sustancia la Ley de 28 de julio de 1933 aligerado su texto de cuanto resultaba ocioso e incorporados aquellos conceptos que, sin afectar fundamentalmente a las garantías de los derechos individuales, son indispensable réplica a los modos y medios que la experiencia demostró pueden utilizarse, con intención subversiva, para alterar el orden."

Respeto y acatamiento por gobernantes y gobernados. — "No extrañe que una Ley de hace más de veinticinco años venga ahora en gran parte a revalidarse; ello es testimonio de que no procedemos por gratuitos afanes revisionistas, y sirva por otra parte de réplica a quienes querían desconocer que la nueva Ley respeta los derechos individuales y los intereses del bien común, en igual medida que se creyera obligada a proclamar una sedicente política liberal y democrática. Lo que ocurre es que, por nuestra parte, el precepto legal tendrá la debida consideración y respeto por las autoridades llamadas a aplicarlo; y que, en correspondencia, se exigirán a su tenor las responsabilidades que contraigan quienes traten de infringirlo.

Pues no vamos a incurrir en aquellas paradojas como la de que proclamada la Ley del año 1933, se fomentaran o consintieran atentados de todo orden, que quedaban impunes por compromisos demagógicos, porque había de permitirse la acción directa y el tomar la justicia por su mano, de las agrupaciones políticas y sindicales que favorecieron un 14 de abril efúrico e infortunado; aunque bien pronto empezaron, en el mes de mayo de 1931 a ensayar con los incendios que nublaban el cielo de Madrid, las consignas que se repartieron en Asturias y en Barcelona en octubre de 1934, para culminar en el crimen de lesa humanidad de la madrugada del 13 de julio de 1936, en la persona de Calvo Sotelo, como presagio de la suerte que habían de correr tantos cientos de miles de españoles en aquellos lugares donde, a raíz del 18 de julio, no pudo desde el primer momento cumplir el Ejército los deberes que la Ley constitutiva del mismo señala a éste para la defensa de la Patria contra los enemigos, tanto del exterior como del interior."

Refiere a continuación el señor Ministro de la Gobernación con sobria pero emocionada palabra, la tragedia vivida por la ciudad de Oviedo al desencadenarse las consignas del marxismo en aquella revolución de octubre; experiencia y recuerdos determinantes de que, junto a los mandos militares, fuera unánime la

implica confusionismo alguno entre el estado de normalidad o el de excepción, con impuestos de Estado de Guerra, y que tampoco se trata de que sin su previa declaración se utilice al Ejército en defensa del orden público, sino en otra clase de asistencias y siempre bajo sus mandos naturales.

Pensemos, para eludir cualquier suspicacia, en casos más recientes en que se utilizó tal previsión: la inundación de Valencia en octubre de 1937 y la catástrofe de Ribadego en enero del corriente año son experiencias que aconsejan mantener el precepto."

RESPECTO A LAS GARANTIAS Y DERECHOS INDIVIDUALES

En la normalidad, el orden público afluye tan natural como la salud del cuerpo. En ella se incumbe a la autoridad solo ejercer facultades ordinarias, porque basta que el público sepa, que existen para que todo marche bien en el seno de la confianza que la vigilancia inspira. Solo si aparece algún incidente esporádico la intervención de los agentes de Policía en la discreta medida que las circunstancias requieren, basta para calmarlo.

A tal estado corresponde el Capítulo II, relativo al alcance y contenido de aquella actividad ante los diferentes derechos de la persona sin que en principio pueda producirse una pugna de intereses, ya que solo bajo la premisa del orden público pueden fructificar todos los derechos. Se respeta la intangibilidad del hogar, el domicilio de las personas; pero sin que las garantías legales lleguen al extremo de impedir la persecución de los culpables en caso de flagrante delito o de que se hayan de soportar agresiones o alteraciones de orden público producidas desde cualquier lugar.

En todo caso la acción que se despierte ni no es precedente del cumplimiento de la persona o a mantenimiento judicial, requerirá el acto o estado que se levante y se entienda sin dilación a los Tribunales ordinarios.

MEDITADO PROCESO

"Su elaboración no puede decirse que fuera precipitada ni que respondiera a ocasionales circunstancias.

Fué en marzo de 1938, hace más de un año, que encomendé la elaboración del anteproyecto a una Comisión constituida por acreditados juristas y altos cargos administrativos. Quiero destacar que no hubo reducción alguna de planes que así pudieran formularse todas las enmiendas que habéis conocido. Que la ponencia, sin pausa, pero sin prisas, redactó un metódico informe; y, por último, que la Comisión, sin agobios de ninguna especie, pudo ampliamente discutir el proyecto y, con toda calma, redactar un dictamen que reforma algunos de los preceptos en términos de confianza para con la autoridad dando, por otra parte, inequívoca expresión a garantías de los gobernadores, que, en ocasiones, estaban más en el sentido que en el texto de la norma".

CONCEPTOS BASICOS

"Se entiende por Orden Público, como base fundamentación de la Ley, el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior, pero también el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos por las leyes. Se puede en suma, afirmar que la Ley de Orden Público es la carta magna de la convivencia social, porque viene a confirmar el aforismo "de que "salus populi suprema lex". Había por tanto que atribuir al Consejo de Ministros, con las demás autoridades gubernativas, la misión fundamental de velar por el orden público en todo el país. Es al Gobierno en pleno, representación del Poder ejecutivo, a quien compete afrontar la responsabilidad de que la paz, la armonía y la libertad reinen a toda hora."

COOPERACION CIVICA Y GENERAL

"En tan fundamental cometido no podían olvidarse las tradicionales agrupaciones, que representativas del espíritu cívico, región tan caracterizada como Cataluña, mantuvo viva con el nombre de Somatén y que ya la Legislación vigente prevé puedan extenderse y constituirse en todo el territorio nacional para una circunstancial protección y defensa de las personas y los bienes, si a ello obligara la necesidad. Y en fin, por el artículo cuarto de la Ley (del mismo modo que nebulosamente previa la del 29 de julio de 1933 en sus artículos 17 y 48), cabe solicitar la cooperación de unidades militares, siempre bajo el mando de sus jefes naturales, para desempeñar los servicios públicos que se les encomiendan. Que de bien claro que ello no

testimonio unánime sobre la existencia de dos estados. Así Francia, cuya Ley del 3 de abril de 1935 sancionó un período de urgencia o necesidad tras la normalidad, Italia previene el estado de peligro público.

El estado de excepción se funda en el principio de que ante la necesidad surge un derecho propio. La situación de emergencia hay que afrontarla con medios de mayor vigor. El capítulo IV se dedica al estado de guerra, que es la fase definitiva de la crisis del orden, apenas tratada típicamente en nuestros derecho. Es el trance dramático en que se encuentra un sistema político para subsistir.

EN QUE CASO DEBE SER DECLARADO

Las leyes precedentes sancionaban unas vagas normas atributivas, con referencia al hecho de que no se pudiera dinamar, por la autoridad civil, la situación. De este modo las autoridades vieron muchas veces en la duda sobre su procedencia. Ahora se ha remediado tal laxitud y sancionada una fórmula precisa y concreta, que posee elementos nacionales y otros inspirados en la fórmula francesa del estado de sitio de 19 de agosto de 1849, clásica en el derecho general. Que se produzca una sublección y violencia insurreccional contra la seguridad del Estado o sus instituciones o estructura social; o una agravación progresiva del estado de excepción.

LA LEY, TUTELA Y GUIA DEL BIEN PUBLICO

"Con pleno sentido de las responsabilidades que para muchas generaciones guía y tutela de un honesto vivir; como cabe esperar si nadie olvida cual nosotros recordamos siempre, cuántos heroísmos y dolores, son el precio de que la unidad, la justicia y la paz lleguen a reinar entre las tierras y los hombres de España."

GRANDES Y PROLONGADOS APLAUSOS ACOGIERON LAS PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Puesto a votación el dictamen queda aprobado, con siete votos en contra.

DERECHO CIVIL FORAL DE VIZCAYA Y ALAVA

Seguidamente se lee el dictamen de la Comisión de Jus-

INSOLVENCIA O NO PAGO EN LAS SANCCIONES

La efectividad de las multas firmes no abonadas se remite a la autoridad judicial con una garantía jurídica más del interesado, aunque la autoridad gubernativa tiene facultad de sustituirlo por arresto no superior a un mes tiempo graduable también por las circunstancias antes referidas. Ello no difiere en sustancia de la Ley anterior en que el juez había de decretar si así lo acordaba la autoridad gubernativa en caso de insolvencia.

EL ESTADO DE "EXCEPCION" Y DE "GUERRA"

"El capítulo III se titula "Del Estado de excepción". El sistema anterior: normalidad, prevención y alarma, se reduce al bipartido de normalidad y excepción, Derecho Comparado nos ofrece un

testimonio unánime sobre la existencia de dos estados. Así Francia, cuya Ley del 3 de abril de 1935 sancionó un período de urgencia o necesidad tras la normalidad, Italia previene el estado de peligro público.

El estado de excepción se funda en el principio de que ante la necesidad surge un derecho propio. La situación de emergencia hay que afrontarla con medios de mayor vigor. El capítulo IV se dedica al estado de guerra, que es la fase definitiva de la crisis del orden, apenas tratada típicamente en nuestros derecho. Es el trance dramático en que se encuentra un sistema político para subsistir.

EN QUE CASO DEBE SER DECLARADO

Las leyes precedentes sancionaban unas vagas normas atributivas, con referencia al hecho de que no se pudiera dinamar, por la autoridad civil, la situación. De este modo las autoridades vieron muchas veces en la duda sobre su procedencia. Ahora se ha remediado tal laxitud y sancionada una fórmula precisa y concreta, que posee elementos nacionales y otros inspirados en la fórmula francesa del estado de sitio de 19 de agosto de 1849, clásica en el derecho general. Que se produzca una sublección y violencia insurreccional contra la seguridad del Estado o sus instituciones o estructura social; o una agravación progresiva del estado de excepción.

LA LEY, TUTELA Y GUIA DEL BIEN PUBLICO

"Con pleno sentido de las responsabilidades que para muchas generaciones guía y tutela de un honesto vivir; como cabe esperar si nadie olvida cual nosotros recordamos siempre, cuántos heroísmos y dolores, son el precio de que la unidad, la justicia y la paz lleguen a reinar entre las tierras y los hombres de España."

GRANDES Y PROLONGADOS APLAUSOS ACOGIERON LAS PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Puesto a votación el dictamen queda aprobado, con siete votos en contra.

DERECHO CIVIL FORAL DE VIZCAYA Y ALAVA

Seguidamente se lee el dictamen de la Comisión de Jus-

INSOLVENCIA O NO PAGO EN LAS SANCCIONES

La efectividad de las multas firmes no abonadas se remite a la autoridad judicial con una garantía jurídica más del interesado, aunque la autoridad gubernativa tiene facultad de sustituirlo por arresto no superior a un mes tiempo graduable también por las circunstancias antes referidas. Ello no difiere en sustancia de la Ley anterior en que el juez había de decretar si así lo acordaba la autoridad gubernativa en caso de insolvencia.

EL ESTADO DE "EXCEPCION" Y DE "GUERRA"

"El capítulo III se titula "Del Estado de excepción". El sistema anterior: normalidad, prevención y alarma, se reduce al bipartido de normalidad y excepción, Derecho Comparado nos ofrece un

Otro proyectil "Atlas" lanzado en FLORIDA

La prueba se realizó con éxito

CABO CANAVERAL (Florida), 29. — Las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos han lanzado un proyectil balístico intercontinental "Atlas". Poco después del lanzamiento, en círculos bien informados se puso de relieve que la prueba ha resultado un éxito. El proyectil lanzado es del modelo "D" prototipo del arma que las Fuerzas Aéreas esperan utilizar en un futuro próximo. Los tres proyectiles "Atlas" tipo "D" lanzados previamente, explotaron poco después de ser lanzados. Se logró ya un éxito con otro Atlas, pero se trataba de un modelo "C". El "Atlas" lanzado hoy es de un radio de acción de cerca de 9.000 kilómetros. — Efe.

LEVA DISPOSITIVOS PARA RECOGER INFORMACION

CABO CANAVERAL (Florida), 29. — En el proyectil balístico intercontinental Atlas, tipo "D" lanzado hoy, van colocados dispositivos especiales para recoger la información técnica sobre el vuelo. Las Fuerzas Aéreas han señalado que se tratará de recobrar el cono del proyectil, cuando caiga, en una región próxima a la isla de Ascensión, en el Atlántico Sur. — BUSQUEDA DE LA CAPSULA

UN NIÑO DE TRECE AÑOS

ZARAGOZA, 29. — El niño zaragozano Andrés Cuello, de once años de edad, ha sido durante un día jefe del sector americano de la base aérea de Zaragoza.

DURANTE UN DIA FUE JEFE DEL SECTOR AMERICANO DE LA BASE AEREA DE ZARAGOZA

El pequeño, enfermo de leucemia, necesitó con urgencia, hace un año, un medicamento en un momento crítico para su salud, y enterado del caso el Jefe de las Fuerzas Americanas de Zaragoza, coronel Lloyd W. Preston, solicitó el específico de Alemania, de donde se trajo inmediatamente por un avión norteamericano. El niño ha seguido después siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de los aviadores norteamericanos en Zaragoza. Un grupo de los cuales adoptó como ahijado al pequeño, y a su padre se le proporcionó trabajo en la base. Ahora, el coronel Preston, en su deseo de proporcionar a Andrés Cuello, que sigue delicado, una jornada de satisfacción, le ha nombrado jefe honorario de aquel sector, y el pequeño ha sido durante un día, jefe de la base.

Siete obreros sepultados en una mina de Alemania Occidental

Sin esperanzas de salvarlos

DORHMUND (Alemania Occidental), 29. — Siete mineros

han quedado sepultados en una mina de carbón próxima a esta ciudad a consecuencia de un derrumbamiento producido en la misma. Un portavoz de la compañía propietaria ha declarado que existen muy pocas esperanzas de encontrarlos con vida a pesar de que los trabajos de socorro continúan con gran ritmo. — Efe.

Audencia del Padre Santo a invidentes de 46 países

CASTELGANDOLFO, 29. — Su Santidad Juan XXIII, ha concedido una audiencia a ciegos de 46 países, a los que dirigió unas palabras en las que dijo que cuántas personas tienen vista y no ven, cuántos se pierden en una vida vana y miserable, olvidando a Dios, a su alma, a la virtud y rodeando a sus corazones de oscuridad y muerte. Declaró también ante los delegados del Congreso de Ciegos que se celebra en Roma, que los invidentes eran personas especialmente queridas por él, y les conminó a practicar la caridad cristiana, y añadió que la fe es la mejor luz, que brilla siempre. El Padre Santo terminó dando su bendición a todos los presentes y les prometió incluirles en sus diarias oraciones. — Efe.

Cartago en llamas

Diez técnicos que filmaban esta película sufrieron quemaduras

ROMA, 29. — Diez técnicos cinematográficos han ingresado en el Hospital con quemaduras al incendiarse una antigua galera que se utilizaba en el rodaje de la película "Cartago en llamas". En la película actúan los artistas franceses Daniel Gelin y Pierre Brasseur, el español José Suárez y la inglesa Ann Ceywood. — Efe.

Cuba, preparada ante la eventualidad de cualquier ataque

LA HABANA, 29. — El ministro cubano de Estado, Roa, ha acusado a la República Dominicana, de haber creado o permitido la creación de una fuerza expedicionaria de 10.000 hombres, entre los que figuran numerosos extranjeros, "que podría —dijo— iniciar la invasión de Cuba en cualquier momento". Pero Roa puso de relieve ante los periodistas, que el Gobierno de Fidel Castro puede derrotar fácilmente a tales fuerzas. Señaló que Cuba está preparada ante la eventualidad de cualquier ataque. — Efe.

LEY DE REVISION DE IMPUESTOS

LA HABANA, 29. — Una nueva ley sobre revisión de impuestos, establece un diez por ciento dispuesto en los beneficios transferidos al extranjero por sucursales en Cuba de compañías extranjeras la ley ha entrado en vigor hoy. — Efe.

Es un renovado amanecer el que estamos viendo en este momento En adelante, nuestra reconstrucción y nuestro desarrollo tendrán que realizarse en participación con los problemas y la coyuntura económica internacionales

Discurso del Ministro de Comercio en el pleno de las CORTES

(Continuación de lo publicado ayer)

La demanda contenida en el interior y en el exterior y el establecimiento de un cambio de equilibrio han de producir y mantener ese equilibrio (al que hace referencia precisamente el tipo de cambio) en la balanza de pagos. Lo mismo que hablamos de la relación de los presupuestos lo hablamos de la balanza de pagos: una igualdad entre las salidas y las entradas de divisas y un posible superávit, que esperamos llegue a plazo medio para rehacer nuestras reservas y pagar las ayudas que habiéndonos sido prestadas en tiempos difíciles hayamos de devolver en los de bonanza.

LA LIBERACION DE LAS IMPORTACIONES

El equilibrio de la balanza de pagos va unido a una liberalización de las importaciones y una globalización de otra parte de esas importaciones. Os he dicho que la liberalización convenida en el momento presente con la O.E.C.E. y con el Fondo será, aproximadamente, del cincuenta por ciento del volumen de nuestras importaciones, no actuales, sino de un año base, que es el de 1950. Sin embargo, el porcentaje de importaciones actuales no es sensiblemente inferior al cincuenta por ciento. Este cincuenta por ciento de liberalización está constituido fundamentalmente por materias primas, algunos productos semimanufacturados — muy pocos —, y, sobre todo, piezas de repuesto, de recambio, para nuestras máquinas y para nuestros vehículos de transporte. Finalmente, también algunos bienes de consumo y de equipo, maquinaria, entran en esta liberalización. Pero dentro de este conjunto de mercancías que entran en este cincuenta por ciento de liberalización, con mucho el porcentaje mayor lo dan las materias primas y las piezas de recambio, porque con una visión realista y coherente de la liberalización, lo que se ha tratado de conseguir en una primera etapa no es la actividad económica nacional, especialmente a la industria, ni a otras actividades económicas. El resto del plazo del tiempo y no precisamente a través de las liberalizaciones sino de una eventual mayor integración económica europea o internacional en la cual lo que dejaría de jugar no sería ya una licencia de importación ni las restricciones cuantitativas que son las que se suprimen por la liberalización, sino que serían las rebajas de los aranceles, que harían que la competencia se estableciese no porque no existieran unas barreras que la impidiesen, sino por el simple juego de los precios corregidos a efectos interiores con los derechos del arancel.

Por el momento, de lo que tratamos no es de plantear problemas a la industria nacional, aun sabiendo que está dispuesta a enfrentarse con ese reto. Las cosas realizadas en la opinión española, a través de los organismos económicos a que antes aludía el Ministro de Hacienda y directamente por medio de los sindicatos, del contacto que hemos tenido ocasión de entablar con los empresarios, nos han dejado ver hasta qué punto el ambiente de lucha, el espíritu de ofensiva económica, no de simple defensiva, sino de conquista, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un respiro para que se vaya preparando, hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir, si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir, para ello lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales con la abundancia necesaria para su pleno abastecimiento que le permita establecer sus planes de producción a corto y aun a largo plazo, y maquinaria moderna disponible para utilizar sus industrias al nivel a que las tienen utilizadas aquellos países con los que tendrán en su día que competir.

las materias primas que las industrias utilizan.

Al lado de esto la mayor disponibilidad de divisas que el plan traerán consigo los permitirá junto con los créditos exteriores y la inversión extranjera proporcionar a nuestros empresarios esa maquinaria que ahora estaba llegando tan por cuenta gotas y que en unión de las primeras materias puede dar al dinámico empresario español la oportunidad de medirse con sus colegas internacionales.

El equilibrio de la balanza de pagos no es deseable por sí. Todo el plan de estabilización es un medio y no un fin. Cada una de las medidas del plan de estabilización es un medio también para conseguir las siguientes y en este sentido el equilibrio de la balanza al producir la estabilización monetaria interna y externa, al permitirnos mantener la paridad de la peseta concertada con el Fondo Monetario Internacional, lo que pone en nuestras manos como fruto es la convertibilidad del signo monetario.

LA CONVERTIBILIDAD DE LA DIVISA

¡Santa palabra la de convertibilidad!, santa palabra — digo — porque creo que fué en gran parte el catalizador, el revulsivo que en crisis arremetimientos a los que antes avirtió el Ministro de Hacienda, de diciembre pasado, puso al país en pie, la que despertó, o terminó de despertar, la conciencia de que había que adoptar decisiones, porque, españoles al fin y al cabo, no solo veíamos en juego nuestro porvenir económico, sino también ese prestigio inmaterial, ese honor, político, e incluso personal de cada uno de nosotros en el exterior, que va unido a esa mágica frase de convertibilidad de la divisa. Convertibilidad, que convierte — valga la redundancia — una moneda en dura, en fuerte y sólida, en portadora de los valores nacionales con prestigio para el exterior, que la hace ser demandada por todos y que todos quieran tener pesetas. No llevamos aun una semana de haberse anunciado, no ya puesto en práctica el plan de estabilización; no menos obtenido aun más que la autorización para declarar la

convertibilidad de la peseta, y la confianza que el interior y el exterior tienen en el plan se ha traído ya en una demanda de pesetas que sin ser legalmente transferibles, son consideradas ya en todas partes como moneda digna de figurar como saldo activo en un balance comercial.

LA CONVERTIBILIDAD Y LA LIBERALIZACION INTERIOR Y EXTERIOR

De la interior no voy a decir mucho más. Llama mucho a la cabeza y mucho al sentimiento de los españoles, el hecho de que podamos en adelante vivir, si gobernados, pero no excesivamente tutelados por la administración, y que puedan desaparecer papeleos, visitas, gestiones innúmeras por razón de intervenciones que nacieron en días en que eran necesarias y que esperamos que deben de serlo en plazo brevísimo.

De la liberalización exterior ya os he dicho algo; pero voy a terminar de exponer lo que en el fondo significa verdaderamente la liberalización.

LA LIBRE CONCURRENCIA

La liberalización significa fundamentalmente competencia, libre concurrencia; la liberalización significa que los consumidores tendrán, en definitiva, los bienes de consumo al precio mínimo posible, porque, los beneficios del empresario se reducen también al mínimo compatible con el estímulo de la producción, pero a su vez el empresario tendrá asegurados esos beneficios porque el mercado se le amplía, porque las materias primas se le suministran, porque las máquinas y los repuestos le llegan cuando los necesita. Competencia quiere decir rebaja de precios, pleno abastecimiento de las empresas; quiere decir contrapeso, en definitiva, el plan de estabilización, a los elementos alcistas del programa, tema en el que me detendré también un poco después, para ver en definitiva cual va a ser la repercusión de todas estas medidas y su efecto neto — diríamos — en el nivel de los precios.

Pero, como os digo, la prudencia y el realismo han guiado

nuestros pasos en las liberalizaciones acordadas, y en esta primera etapa nos pasamos de lo que os he anunciado. En una segunda etapa, entrarán muchos más artículos semimanufacturados, entrarán más máquinas, entrarán más bienes de consumo, y la etapa final será aquella en que la liberalización, es decir, la desaparición de las licencias de importación y el juego de los nuevos aranceles sea prácticamente total.

Las líneas generales del plan son las que os he expuesto a grandes rasgos, pero hay una serie de medidas complementarias que lo refuerzan, y son como seguros de garantía de que cada una de esas medidas funcionará como está previsto.

Entre estas medidas complementarias figuran los gravámenes a la exportación, gravámenes transitorios, figura el depósito del 25 por 100 previo a toda importación, depósito del 25 por 100 del valor de la mercancía importada, figura una garantía fiscal y monetaria que haga retornar a España el dinero que por diversas razones pudo salir de ella. Finalmente, la regulación de las inversiones exteriores, que es, que la consideramos — porque así hay que hacerlo — pieza fundamental del sistema.

Por otra parte, la seguridad del país contra el efecto que, en los momentos de reajuste que la entrada en juego de un conjunto tal de medidas (que actúan en diferente sentido muchas de ellas), puede producir el plan en el nivel de los precios, aunque no sea más que psicológico, está prevista a través de un mecanismo de juego antimonopolístico, sobre todo en los sectores comerciales, que es donde puede originarse de momento tal perturbación.

LA AYUDA ECONOMICA

Pero la medida complementaria que no es la fundamental desde nuestro punto de vista, pero que en la calle puede parecer como tal, es la ayuda económica que han puesto a nuestra disposición los organismos internacionales y algunos países amigos, junto con la Banca privada de los Estados Unidos. La ayuda es, fundamentalmente, un respaldo psicológico para el plan; la ayuda es, en segundo lugar, la cobertura posible para llenar la laguna que en nuestra balanza de pagos pueda originarse en los primeros momentos de ejecución del plan. Porque yo os he dicho antes que el tipo de cambio elegido era un tipo de cambio de equilibrio, y ahora tengo que completarlo diciendo que es un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio, un tipo de cambio de equilibrio a un año y medio o a dos años, ¿qué quiere decir un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio? Quiero decir que si nosotros pretendiésemos nivelar la balanza de pagos inmediatamente podríamos conseguirlo dejando que rigiese un tipo de cambio libre y que el estableciese, como en todo mercado libre, el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías entre importaciones y exportaciones, entre demanda de divisas y oferta de divisas. Este sería, por lo tanto, el tipo de equilibrio a corto plazo, a la vista, en cierto modo. Podemos pensar, también, en un tipo de cambio de equilibrio a largo plazo. Si nosotros nos planteamos un cambio sustancial de la estructura de nuestra economía interior, nos encontramos con que posiblemente este cambio de estructura económica, que se produce siempre a largo plazo, produciría o necesitaría un tipo de cambio completamente diferente.

Pero nosotros tenemos que renunciar a utilizar ninguno de esos tipos de cambio; no nos interesa. El tipo de cambio de equilibrio a largo plazo es demasiado expuesto. Habrá que tener en cuenta adonde nos va a conducir la política económica actual en lo que tiene de cambio de estructura económica, de un mejor balance entre el sector agrícola y el industrial, por ejemplo, y tenemos que renunciar, también, al tipo de equilibrio a corto plazo, porque introduciría de entrada unas perturbaciones tales en el sistema que podría dar al traste con el propio plan de estabilización, sin ninguna ventaja ni a medio ni a largo plazo.

CONSIDERACIONES SOBRE EL TIPO DE PARIDAD DE LA PESETA

Tengo que decir que estas consideraciones y otras muchas han sido pesadas y repasadas, pensadas y repasadas por nosotros, porque hemos tenido tiempo para hacerlo, y consideramos ampliamente con los organismos internacionales con los cuales hemos tenido que convenir el ti-

po de cambio para la paridad de nuestra peseta; y tengo que decir que, de acuerdo absoluto con dichos organismos internacionales y fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional, que por naturaleza era el más competente para esto, hemos llegado al establecimiento de un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio. Ese tipo de equilibrio a plazo medio es el que conocéis, de sesenta pesetas por dólar. Y este tipo de cambio quiere decir que, con él, equilibraremos nuestra balanza en un plazo de año y medio, a dos años.

En el caso de una balanza de pagos como la española, es difícilísimo prever sus movimientos, porque la estructura de nuestro comercio exterior, que es una consecuencia de la estructura de toda nuestra Economía, hace que por ser la exportación todavía fundamentalmente agrícola las cosechas influyan de tal forma en nuestras exportaciones y en nuestro abastecimiento interior, y a través de él en nuestra importación, que puede haber de un año para otro, sin alteraciones sensibles en la coyuntura económica, monetaria, etc., separaciones, entre las cifras de la balanza, de cientos de millones de dólares.

Por eso digo que es difícilísimo solo con medidas de este tipo y solo pensando en el tipo de cambio, llegar a establecer o a prever, siquiera aproximadamente, el equilibrio. Pero creo que contamos ahora con elementos de seguridad, márgenes de seguridad, tales que podemos suponer que ese tipo de equilibrio establecido por nosotros y aceptado por el Fondo Monetario Internacional, es el tipo de equilibrio que nivelará nuestra balanza y podrá producir un superávit.

LO QUE SUPONE LA AYUDA EXTERIOR

La ayuda, entonces, lo que supone es lo siguiente: si el equilibrio de la balanza no se alcanza hasta dentro de un año y medio o dos años, necesitamos los medios para llenar ese desequilibrio, esa laguna durante ese tiempo y, posteriormente, estar en condiciones de devolver esas ayudas. Las ayudas obtenidas son, en principio, a plazo más largo, por supuesto, del mencionado; pero, en todo caso, es evidente que si se utilizasen, habría que devolverlas en la parte en que no sean ayudas definitivas. Pero nosotros, y yo especialmente, que lo he estudiado más a fondo, tenemos la suficiente confianza en el plan para suponer que mediante la limitación de la demanda, ejercida a través del control de la oferta monetaria, por un lado, y por otro, por el tipo de cambio utilizado, la ayuda va a ser mucho más que suficiente y no vamos a tener problemas de ninguna naturaleza desde este punto de vista.

Pero era bien que la tuviésemos respaldándonos para que, dentro y fuera, las gentes supieran que la moneda va a tener definitivamente una posición que no va a ser transitoria, y que ni nuestra divisa se va a mover de esa periodicidad, pase lo que pase, ni las innovaciones acordadas van a emprender la marcha atrás, sino todo lo contrario.

He querido extenderme un poco más en este punto del tipo de cambio porque creo que es vital que lo conozcáis. Porque sabiendo como se ha fijado podéis tener un elemento adicional de confianza en el plan, sabiendo que está plenamente respaldado por los organismos internacionales, muy duchos en estas materias y que han tenido una flexibilidad, una comprensión y una simpatía para los puntos de vista españoles, que sería difícil de ponderar.

Cada país tiene su estructura propia y es el caso español el que han valorado las peculiaridades propias del mismo.

LOS GRAVAMENES A LA EXPORTACION

Otro aspecto al que no puedo por menos de hacer esta alusión, porque sé que amplios sectores del país están pensando en él, quizás algo preocupados con él, son los gravámenes transitorios a la exportación.

Para evitar perturbaciones adicionales innecesarias al plan, hemos buscado, entre otras medidas que ayudasen a que el sistema funcionase lo más suavemente posible, esta de los gravámenes a ciertas exportaciones a la exportación de ciertos productos.

Los gravámenes a la exportación, como habéis tenido ocasión de ver en el B. O. del Estado, afectan a dos determinados grupos de productos, fundamentalmente, a uno de ellos más, en general son las producciones agrícolas de tipo arborescente y tengo que explicaros aquí el por qué, porque he sido el principal defensor de esos gravámenes, sosteniéndolos de una forma que puede parecer paradójica, teniendo en cuenta que yo,

ministro de Comercio, soy, o debo ser, el más interesado en fomentar la exportación, que es la propia y eficaz competencia del Ministerio, y que debería, si no haber atacado, por lo menos no haber defendido tales gravámenes a la exportación. Pero yo sé, y vosotros lo sabéis también, y lo hemos remachado aquí hoy, tanto el ministro de Hacienda como yo, que el plan es una unidad coherente y que no hay nada que ocurra en un punto del plan que no afecte a las demás medidas. Si alguna alteración se produce en el sector monetario, la paga o se beneficia de ella la balanza de pagos, el valor interior y exterior de la moneda. Cualquier alza de precios provocada por una alteración del tipo de cambio, se refleja en la demanda y en los precios interiores. Y yo no he querido dejar este elemento de perturbación innecesaria en el primer momento de la vida del plan.

CARACTER TRANSITORIO DEL GRAVAMEN

Los gravámenes a la exportación son transitorios. Está previsto que duren tres años, tres campañas, mejor dicho, tratándose de artículos agrícolas, tres campañas que irán viéndose disminuir progresivamente hasta su desaparición total.

Pero habia, desde luego, varias razones para que existiesen. En primer lugar, yo no he podido sentirme en ningún momento insolidario — ni el Gobierno al considerarlo este aspecto — de los esfuerzos del ministro de Hacienda para nivelar su presupuesto. Era evidente que, de no haber venido el esfuerzo por este lado, hubiera tenido que venir, en la misma medida en que la recaudación se va a producir por estos gravámenes adicionales, en otros sectores, en los que hubiera sido más perturbadora que en éste, porque en éste, y precisamente aquí está la clave del problema, no son, en este momento, perturbadores.

Los gravámenes a la exportación de ciertas mercancías suponen, en este momento, ciertamente, unas condiciones peores para ellas que las otorgadas al resto de las mercancías, pero les dejan una mejora sustancial con respecto a su situación anterior. Los artículos de exportación agrícola que forman parte del índice del coste de vida de los españoles había que tener cuidado de que no se elevasen, o se elevasen en la medida mínima para que este coste de vida no resultase afectado como consecuencia del plan de estabilización.

Si hubiésemos aplicado las condiciones generales a estos productos, inevitablemente se hubieran reflejado en un alza interior de precios, puesto que los precios tenderían a nivelarse en el interior y en el exterior. Así pues, hemos tratado de evitar — y creo que lo hemos evitado — esa alza de precios, que se hubiera manifestado en ciertos sectores que afectan sobre todo a las clases más necesitadas.

No habiendo problema tampoco por el lado del incremento de las exportaciones, la medida parece sana y, así, ha sido considerada por todo el Gobierno como prudente. Y digo que no había peligro por el lado de las exportaciones, porque si hemos escogido precisamente esos productos, ha sido porque la elasticidad de la exportación de esos productos es muy

pequeña a corto plazo. Una mejora de las condiciones de exportación en un momento en que prácticamente se está exportando la totalidad de la producción de esos artículos, y en el que incluso alguno de ellos está siendo sometido a limitaciones de salida para no hundir los precios en el exterior, no trae un aumento equivalente de esas exportaciones a corto plazo.

Por eso digo que la elasticidad de esas exportaciones a corto plazo es pequeña. Conociendo el agricultor, o el exportador, que en el plazo de tres años disminuirán hasta desaparecer, está en condiciones de empezar a plantar los árboles hoy mismo, a fin de obtener la fruta disponible para la exportación en el momento oportuno, beneficiándose así de la nueva situación.

LA REGULACION DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

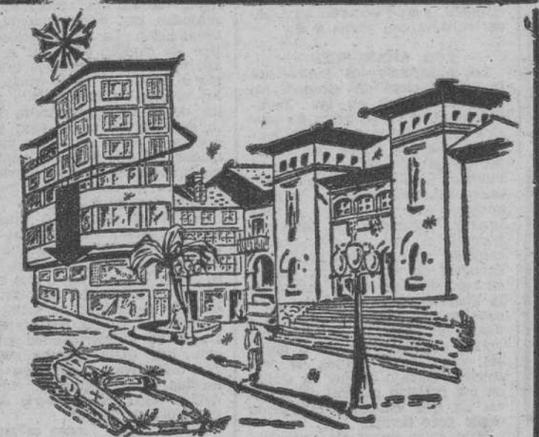
Estos eran, fundamentalmente — junto con las inversiones extranjeras y los aranceles, a los que voy a dedicar unas palabras — los aspectos concretos del plan de estabilización, que quería someter a vuestra consideración. He de tener ocasión de ampliar algunos de estos conceptos fuera de esta Sala, y creo que ellos os llegarán, acaso, a través de los labios de técnicos autorizados para que conozcáis al detalle cuales son los efectos y el contenido de algunas de estas medidas. Tendremos que desmenuzar algo más el concepto de la convertibilidad, para que podáis captar toda su trascendencia, pero después de lo que habéis tenido que soportar esta tarde en materia de temas sobre el plan de estabilización, no quiero cansaros más que lo absolutamente indispensable, y tengo que terminar, en cuanto a estas medidas concretas, haciendo una alusión a la Ley de Inversiones Extranjeras, porque, como os he dicho antes, creo que es, junto con el arancel, una pieza maestra del plan en que nos empeñamos.

La regulación de las inversiones extranjeras — muchas veces lo he dicho — es el complemento indispensable del ahorro y de la balanza de pagos españoles. Viene, por un lado, a ayudarnos a sufragar la limitación que en el crédito o en las inversiones interiores, nos pueda suponer el plan, pero viene, sobre todo, a verter en los canales de nuestra balanza de pagos las divisas necesarias para conceder un respaldo y una seguridad adicionales a nuestro plan de estabilización.

Los peligros políticos del pasado, ya no existen; las ventajas del presente son, en cambio, siempre grandes y en el caso de España pueden ser inmensas.

Señores procuradores: entre las rauchas y buenas perspectivas que el plan de estabilización abre ante nosotros — que no es posible desplegar ante vuestros ojos en un lapso tan corto de tiempo —, yo querría que pensáseis un poco en este aspecto del plan, en la ley de inversiones extranjeras, considerando cuál es la situación de España en este momento en el campo económico internacional, cuando nosotros, unidos y en orden,

(PASA A SEXTA PAGINA)



«RAFAEL y VICENTE» «TODO NUEVO»

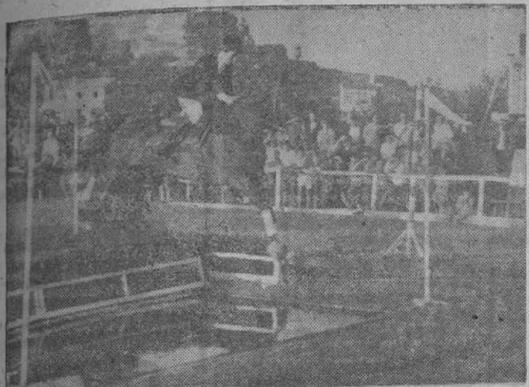
OFRECE...
Su nuevo comercio con todas las secciones de un gran Almacén.
PARA SENORA
Estampados - Algodones - lijos y Brocados
Jacuaretes - Vichys y gabardinas
Piqué - popelinas - listados y lunares
Confección de ante - cuero y piel
Abrigos de entretiempo y paños de chaqueta
Toallas de playa - toallas y salidas de baño
PARA CABALLERO
Trajes de verano - frescos y algodones
Tergales - tropicales y alpácas
Chaquetas sport y camisería
Confección y sastrería a medida
PARA EL HOGAR
Telas Blancas - sábanas y cutis de cojinetes
Alfombras - cortinajes - tapicerías y cretonas
Telas Plásticas - esterás y colchónes
Hilos - mantelerías - granites y pañamas
Mantas - dos caras y pelos - cuna y coche
Sección de cortinajes, decoración y tapicerías
TODO LO QUE UN GRAN ALMACEN PUEDE OFRECERLE ¡AQUÍ LO ENCONTRARÁ!...
VISITE SU NUEVO COMERCIO SIN COMPROMISO ALGUNO DE COMPRA.
¡NOS AGRADARA VERLE Y SALUDARLE!
ENTRADA PROVISIONAL POR HOSPITAL, N.º 8

Gran Surtido en CERRAJERIA
ALMACENES GOUTO
GRAL. FRANCO, 171-173, BILBAO.

deportes

Ayer finalizó el Concurso Hípico de Santiago

Los caballos "Caoba" y "Quieto", ganadores de la jornada



El caballo "Halcón" montado por la señorita María Luisa Arrate, en un magnífico salto durante la jornada final del Concurso Hípico Nacional de Santiago. — (Foto Santiso)

Con las pruebas "Amigos del País" y "Nacional", disputadas en la tarde de ayer, se dió por finalizado el Concurso Hípico Internacional de Compostela. A las cinco de la tarde dió comienzo la última sesión.

El aspecto de la Hípica no desmereció del registrado en días anteriores. Los graderíos se encontraban rebosantes de público. Las casetas de apuestas se vieron constantemente animadas.

El Concurso Hípico que acaba de finalizar, apasionó al público santiagués.

Las dos pruebas de ayer fueron muy interesantes y jalonaron una serie de aciertos, tanto para los organizadores como para

todos los que han contribuido de alguna manera a su brillantez.

En la de "Amigos del País", quedó ganador absoluto el caballo "Caoba", montado por el comandante García Torres, que hizo el recorrido con cero puntos, en 41 segundos y 1/10, seguido de los caballos relacionados a continuación:

2.—"Due A'Ati", del capitán Cabanas, con cero puntos, en 42 segundos con 1/10.

3.—"Alfambra", de la señorita María Luisa Arrate, con cero puntos, en 42 segundos con 5/10.

4.—"Rabioso", del teniente Bonel, con 1/4 punto, en 45 segundos con 4/10.

5.—"Gin", del alférez Manero,

con 1/4 de punto, en 46 segundos.

SEGUNDA PRUEBA "NACIONAL"

Tras media hora de descanso, dió comienzo la segunda parte del Concurso, disputándose la prueba "Nacional", que era de más envergadura que la anterior.

En esta segunda sesión se proclamó ganador absoluto el caballo "Quieto", del señor Riu Mora, que hizo el recorrido con cero puntos, en 59 segundos 2/10. A continuación se clasificaron los siguientes caballos:

2.—"Halcón", de la señorita María Luisa Arrate, con cero puntos, en 59 segundos con 8/10.

3.—"Vendaval", del capitán Lobo, con cero puntos, en un minuto, 6 segundos con 6/10.

4.—"Ojeada", del capitán Lobo, con cuatro, en un minuto, dos segundos con 6/10.

5.—"Quizás", de la señorita María Luisa Arrate, con 4 puntos, en un minuto, tres segundos con 2/10.

Las dos pruebas fueron de modalidad "Baremo A", con cronómetro para la segunda, y sin cronómetro para la primera, corridas a gran tren, y con la pericia que caracteriza a los finetes que participan.

No nos resta más que felicitar a los triunfadores de las distintas pruebas y a todos los demás finetes, por el entusiasmo demostrado, así como a quienes han intervenido en la preparación de las exhibiciones deportivas y por la magnífica presentación del escenario en que se desarrollaron. Sabemos que ya se están haciendo los preparativos para la formación de una Sociedad Hípica en Compostela, con lo cual el deporte ecuestre tendrá cada año un escenario más en la Ciudad del Apóstol.

El tiempo se asoció al éxito, porque los días del Concurso hemos disfrutado de un sol espléndido que hacía más solemne la fiesta hípica, en los terrenos del Cuartel de Artillería, a cuyos jefes y oficiales, así como a los demás componentes del mismo, hemos de agradecer su esfuerzo para que el campo dispusiese de todos los servicios y demás comodidades apetecidas por parte del público.

Baloncesto en Santiago



El alcalde de Santiago, don Angel Porto Anido, haciendo entrega de un trofeo al capitán de uno de los equipos vencedores en el torneo de baloncesto celebrado en la Quintana con motivo de las fiestas del Apóstol. — (Foto Santiso)

Comienzan las obras del nuevo Estadio del Atlético de Madrid

Tendrá capacidad para 110.000 personas y su presupuesto es de doscientos millones de pesetas

MADRID, 29. — La directiva del Atlético de Madrid ha anunciado el comienzo de las obras del Estadio del Manzanares —el nuevo estadio rojiblanco— que tendrán lugar en el día de hoy.

El nuevo estadio costará doscientos millones de pesetas y tendrá una capacidad para 110.000 espectadores. Constará de tres plantas cubiertas y el cuarenta por ciento de las localidades serán asientos. Desde el primer momento el nuevo estadio del Atlético de Madrid tendrá iluminación no solo para el terreno de juego sino también en todas sus instalaciones, es decir, que se podrán jugar partidos nocturnos desde el mismo día en que sea abierto al público. El señor Barroso presidente del club, manifestó que es-

tas obras estarán terminadas en la temporada de 1961-62.

El terreno comprende un millón trescientos mil pies y tendrá entrada directa en su fachada principal por la avenida que bordea la canalización del Manzanares y también por dos pasadizos que se construirán sobre el río para facilitar el acceso al estadio.

El nuevo recinto deportivo llevará el nombre de "Estadio del Manzanares". Sus vestuarios estarán situados debajo de la tribuna presidencial; en un principio serán cuatro, pero podrán ser ampliadas a ocho. Habrá un gran salón para prensa con instalación de teléfonos y en la tribuna, habrá para la prensa, correspondientes localidades, así como para la radio y televisión las correspondientes cabinas.

Aneja a esta instalación estará la Ciudad Deportiva y contará además con un trecho de río canalizado frente a la fachada principal del estadio que será la zona náutica del mismo, pues ya cuenta con la autorización necesaria del consejo de canalización del Manzanares.

El presidente señor Barroso terminó diciendo: "Somos propietarios del Estadio Me-

El presidente del At. de Bilbao, cesa en el cargo, después de nueve años de labor

MADRID, 29. — "Marca" publica en su última plana una extensa entrevista con el presidente del Atlético de Bilbao, D. Enrique Guzmán, cuyos titulares son los siguientes: "Enrique Guzmán nueve años en la presidencia del Atlético de Bilbao. No abandono el cargo: expira mi última etapa presidencial. Mi permanencia indefinida no sería benéfica para el club. Me voy con la conciencia tranquila del deber cumplido. La existencia de dos equipos vizcaínos de Primera sería beneficiosa. Económica y deportivamente el club está en buena situación. Estoy gratamente sorprendido por los acuerdos del último Pleno de la Nacional".

A continuación, el presidente del club bilbaíno expone su ges-

tion al frente del club, refiriéndose a las obras realizadas, nuevos socios, relaciones con otros clubs, la evolución del futbol en España, para terminar su entrevista con la siguiente frase: "Dejaré todo esto sin rencores para nadie, con la tranquilidad de saber que he procedido siempre cumpliendo mi deber y que mi mayor satisfacción... o premio, sería saber que toda mi gestión en esta presidencia no ha servido para ganarme un solo resentimiento, una sola enemistad". — Añil.

Oviedo fichó por el C. D. de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 29.— Ha fichado por el Real Club Deportivo Mallorca, el ex jugador sevillista, Oviedo, que estuvo cedido la temporada pasada al Recreativo de Huelva. — Añil.

Visita del Ministro Secretario General del Movimiento, a las obras del Palacio de los Deportes

MADRID, 29. — Esta mañana el ministro secretario general del Movimiento, señor Solís Ruiz, acompañado del delegado nacional de Educación Física y Deportes, don José Antonio Eliola Olaso, y del alcalde de Madrid, conde de Mayalde, han visitado las obras del Palacio de los Deportes.

También se hallaban presentes en dicho recinto deportivo los presidentes de las Federaciones Españolas de Ciclismo, señor del Caz; Gimnasia, señor Gutiérrez Salgado, y de Balonmano, señor Castro Farinós.

Terminada la visita, el señor Solís hizo presente al señor Eliola su satisfacción por lo adelantadas que van las obras e hizo un elogio de esta nueva instalación deportiva en la capital de España. — Añil.

Fred Galiana reaparecerá el 5 de agosto

MADRID, 29. — Fred Galiana reaparecerá en Madrid el día 5 de agosto en una velada de boxeo a celebrar en la plaza de toros. Su adversario no ha sido designado todavía pero se está en relación con los representantes de estos tres púgiles, siendo uno de ellos el que se opondrá a Galiana: Anibale Omodei, Germano Cavalleri o Fleix Chloca.

Fred Galiana y Manolo García durante la temporada Veraniega actuarán además de Madrid, en Málaga, La Coruña, Oviedo, Gijón, Avilés, y Barcelona. — Añil.

Arbitros de futbol que ascienden

MADRID, 29.—Parece ser que en Segunda División de la Liga van a quedar excedentes por diversas causas los arbitros señores Garfía, Holgado, Iturriz y Pinar. Para sustituirlos ascenderán de Tercera División los señores Martín Alvarez, Segrelles, Castillo y Pardo Hidalgo. — Añil.

Copa de Europa

La eliminatoria entre los campeones de Finlandia y Alemania Occidental.

FRANCFORT (Alemania Occidental), 29. — El campeón de la Liga finlandesa de futbol, Peltoseurkuopie, en un telegrama enviado al equipo de futbol alemán Eintracht Frankfurt ha manifestado su conformidad para jugar dos partidos, correspondientes a la Copa de Europa, que ha de celebrarse con el conjunto alemán, en campos alemanes, durante los días del 2 al 9 de septiembre. — Añil.

Dr. AMIGO
CIRUGIA PULMONAR Y CARDIACA
(Tratamiento quirúrgico de la Angina de Pecho, Estenosis Valvulares y Cardiopatías Congénitas)
Ramirez - Teléfono, 3131
SANTIAGO

ANUNCIOS POR PALABRAS

ALQUILERES

SE ALQUILAN maquinarias de escribir. Viuda de Romar. Calvo Sotelo, 17. Teléfono 1203 Santiago.

PLAYA BARRANA casa amueblada comedor, cinco habitaciones, siete camas, baño agua caliente y fría, semana, mes o temporada. Tel. 1300. Santiago.

ALQUILASE finca Milladoiro; seis habitaciones, agua corriente, frutales, viñedo, robleda, capilla. Teléfono, 1084.—Santiago.

Automóvil

FOR CONCESION turismo vendo moto "ISO" Scooter de 125 cm, muy buen estado. Informes Gestoría Fraga, Senra. Santiago.

VENDO chasis con motor propio para furgoneta o rubia documentado buen precio. Teléfono, 3051.—Santiago.

SE VENDE triciclo copiado para reparar motor Villes 2 HP. Razon: Bar O Familiar, calle Lugo.—Ferro.

Compra-venta

VENDO cachorros "Pointer". Informes en esta Administración.—Santiago.

COMPRO muebles, ropas y objetos usados. Avisando por domicilio. Canalejas, 142. Tel. 2506. Ferro.

VENDO lujoso piano

en perfecto estado, clavijero metálico, cuerdas cruzadas color caoba. Canalejas, núm. 142.—Ferro.

MAQUINAS sastre. Garantizadas, facilidades pago. Casa Sigma. Sagasta, 14.—Ferro.

EL RASTRO. Compra-venta ropas, muebles y objetos. Pasa domicilio. María 106. Teléfono 3673. Ferro.

TOLDOS y casetas para playa y campo, precios y muestras. Jesús Millarenga. Teléfono 3267.—Ferro.

FINCAS

SE VENDE casa libre o solar en la Cuesta del Vedor. Razon: Bonaval, 2.—Santiago.

VENDESE derribo casa Canalejas, 117, 3 pisos, ático y bajo.—Proposiciones, Rafael y Vicente.—Ferro.

VENDO BARATO en San Juan de "Iguelra local propio para industria y dos casas pisos libres. Razón: Díaz, Banco Hispano. Ferro.

VENTA pisos cuarto y ático, casa nueva construcción bonificada, Avenida Estadio, número 11. Informes en la misma de 9 a 11.—Ferro.

SE VENDEN pisos terminándose construir, cinco habitaciones, cocina, baño, aseo, lavadero y trastero. Instalación eléctrica biagua. Exentos 90% contribución 20 años. Pueden verse en calle de La Coruña, 64, 66 y 68.—Ferro.

VENDESE casa con huerta en Avenida Rajoy, núm. 1. Razon en la misma. — Santiago.

SE VENDE casa libre. Céntrica. Razón: Curros Enriquez, 10. Santiago.

SE VENDEN en pública subasta, en lote o por separado unas fincas situadas en el Agro de Nuño (Rosaleda) y en el Castiellero. Informará don Ramón Rey Barreiro, Camino Nuevo, núm. 49, segundo.— Santiago.

VENDO casa piso libre, 2 plantas. Sol, número 202. Razón primer piso, 4 a 6.—Ferro.

PERDIDAS

PERDIDA reloj marca Dugma Prima, chapado oro. Trayecto Senra y Horeo. Cratificarán Franco, 50-4.— Santiago.

TRASPASOS

SE TRASPASA, local de negocio, con vivienda. Carretas número 5. — Santiago.

SE TRASPASA bar céntrico, amplio local. Razón en esta Administración.—Santiago.

SE TRASPASA café bar, sitio céntrico, por no poder atenderlo. Razón: Canalejas, 176 bajo.—Ferro.

SE TRASPASA bar, céntrico, poca renta. Razón esta Administración.—Santiago.

El R. Madrid, en gestiones con el brasileño Julinho

Fleitas y Didi llegarán en agosto

MADRID, 29.— El diario "Marca" publica en primera plana y bajo el titular: "Fleitas y Didi, no llegarán a Madrid hasta el 10 de agosto. Gestiones cerca del extremo Julinho".

"Informaciones procedentes del Brasil señalaban para hoy la llegada a Madrid del preparador Fleitas Solich y del jugador Didi. Pero no es exacto. Hoy solamente es esperado en nuestra capital un representante del Botafogo. El nuevo preparador del Real Madrid y el famoso Didi harán su presentación conjunta en la fecha fijada de antemano, es decir, el 8 ó 10 del próximo mes, para comenzar a seguido las sesiones de entrenamiento en el estadio Bernabéu.

También se sabe ahora que el Real Madrid sostiene gestiones cerca del extremo brasileño Julinho. Y precisamente se está a la espera de noticias concretas del jugador para resolver sobre su posible incorporación. Quizá el propio representante del Botafogo que debe llegar hoy a Madrid sea el portador de estas noticias". — Añil.

Un entrenador japonés se encargará del equipo español de Atletismo

TOKIO, 29. — El más destacado entrenador de la Federación de Atletismo japonés, Mr. Oda, ha salido de Tokio con dirección a España, invitado por el Comité Olímpico Español. Se cree que Mr. Oda entrenará a los atletas españoles, durante dos meses, con vistas a los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Roma en 1960.

Mr. Oda fué el ganador del triple salto durante los Juegos Olímpicos que se celebraron en Amsterdam en 1926. — Añil.

Lo mejor de lo mejor...

BICICLETAS HONOR

HONORINO MENDEZ Santiago

PAPETERIA COMPOSTELA
Almacén de papelería y Objetos de escritorio
Ventas al por mayor
Cinco Calles, 2, Tel. 2217
LA CASA DE LAS ESTILOGRAFICAS

SUSCRIBASE A EL CORREO GALLEGO

Información regional

La Coruña, al día

Almuerzo ofrecido en la Alianza Francesa a los oficiales de los buques de aquella nacionalidad, fondeados en puerto

Cuatro heridos, al caer por un terrapén un taxi, en el que era conducida al Hospital una enferma grave

LA CORUÑA, 29.—(Por teléfono. De nuestra Delegación). A las once y media de la mañana en los salones de la Alianza Francesa fue ofrecido un almuerzo a los jefes y oficiales de dotación de la Marina de guerra francesa de la "Belle Poule" y "L'Etolosa", que se encuentran en esta capital en viaje de corteja.

Al acto asistieron representantes del Ayuntamiento, Consules, representaciones militares, Prensa y Radio y otras personas.

Los dos barcos abandonarán el puerto coruñés en la mañana del viernes.

ACCIDENTADO VIAJE DE UNA ENFERMA EN UN TAXI, AL SER CONDUcida AL HOSPITAL
A las dos de la madrugada del miércoles fue requerido desde Cayón el servicio de un taxi para trasladar hasta La Coruña a una mujer que se hallaba gravemente enferma, debido a un fuerte resaca. El vehículo matrícula C-7416 conducido por Joaquín Este Rodríguez, de 55 años, casado, con domicilio en Sexta del Estande 31-1.º salió de La Coruña a la hora mencionada con objeto de realizar el servicio. Por el camino y debido a que la batería le funcionaba mal, notó que iba perdiendo luz. Siguió, sin embargo su camino y cuando llegó a las inmediaciones de Cayón advirtió lo ocurrido a los familiares de la enferma, los que ante la gravedad de la mujer le pidieron que la condujera al Hospital Municipal coruñés. El chófer accedió y por el camino de regreso a La Coruña, la disminución de la luz de los faros fue en aumento, por lo que requirió el auxilio del chófer de un camión que accidentalmente circulaba por la ca-

rrera. Este chófer accedió a ir con su vehículo delante del taxi, alumbrándole la carretera. El viaje se hacía con normalidad, pero al llegar al kilómetro 5 de la carretera Carballo-Coruña, debido a una curva existente en la carretera, el taxi quedó casi a oscuras y el chófer sin duda, cegado por el humo que despedía el camión se desvió y se fue hacia la izquierda de la calzada, donde existe un pequeño terraplén.

El conductor del camión, al advertir que detrás de él no venía el taxi, dió la vuelta y se encontró con el accidente sufrido por el taxi. Prestó entonces ayuda a los ocupantes del mismo que resultaron lesionados. La mujer llamada María Naya Esmoris, de 26 años, vecina de Cayón (Laracha), presentaba fractura de cuello de húmero. El conductor del taxi sufrió lesiones de carácter leve y dos médicos que acompañaban a la enferma y que presentaba distintas lesiones, uno de ellos con fractura de clavícula.

El marido de la enferma que también viajaba en el turismo, resultó ileso.

María Naya quedó ocupando una cama en el Hospital Municipal de Labaca a donde fue trasladada lo mismo que los dos facultativos, los cuales después de ser asistidos pasaron a sus respectivos domicilios. El estado de la mujer esta noche había experimentado sensible mejoría.

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA BATALLA DE ELVINA

Esta tarde comenzaron los actos conmemorativos de la batalla de Elvina y con este motivo varios jefes militares coruñeses y británicos se trasladaron al lugar donde se registró la batalla de Elvina, escuchando allí las explicaciones que sobre la misma les ofreció el Comandante de Estado Mayor, señor Pastur. Posteriormente se trasladaron al Casino donde se ofreció una fiesta en su honor y por la noche el Ayuntamiento obsequió con una cena a los jefes y oficiales ingleses.

OCASION
Por haber adquirido compromiso con una fábrica de LAVADORAS para trabajar exclusivamente su marca
Fernando Leal
hará un precio especial en la venta de todas las lavadoras que en la actualidad tiene en existencia.
Facilidades de pago.

VIGO
Triunfo de Ludmilla Tcherina en el ballet de Castreiros

VIGO, 29.—(De nuestra Delegación). Como se preveía, Ludmilla Tcherina y su gran ballet obtuvieron un éxito epotéico en su presentación de anoche en el parque Quilones de León (Castreiros). Los cálculos más optimistas fueron rebasados en todos los aspectos. El público acudió en número insospechado, y puede decirse que el parque ha registrado uno de los llenos más impresionantes de su historia. Por su parte puede también afirmarse que en el escenario de Castreiros se ha hecho una auténtica exhibición del maravilloso arte de la danza rítmica. La actuación de Tcherina arrancó entusiastas aplausos de los espectadores que, al final, puestos de pie, aclamaron a la genial bailarina que dejó constancia de sus excepcionales facultades y perfección artística. Esta actuación de Ludmilla y su ballet, que se repetirá hoy, mañana y pasado, con distintos programas, naturalmente, ha rubricado una de las páginas más brillantes en la historia del hermoso auditorio vigoés, y habrá de transcurrir tiempo hasta que pueda volverse a montar un espectáculo tan completo como éste.

PROGRAMA PARA MAÑANA
Mañana, jueves, por la tarde, concierto musical en la calle del Príncipe, y baile popular en la Floresta de Castreiros. A las diez y media en punto de la noche, tercera representación del Gran Ballet Internacional de Ludmilla Tcherina.

SERVICIO ESPECIAL DE TRANVIAS A BAYONA
Durante las cuatro noches de actuación del Ballet de Ludmilla Tcherina en Castreiros, la Compañía de Tranvías establecerá un servicio especial a Bayona, con un coche que saldrá de las Traviesas, frente a Cocheras, media hora después de terminado el espectáculo, con parada en las estaciones del trayecto Vigo a Bayona.

TRASLADO DE UN AGENTE DE LA JUSTICIA MUNICIPAL
Don Victoriano Linares Sánchez, Agente de la Justicia Municipal que prestaba sus servicios en el Juzgado núm 1 de los de esta ciudad, en virtud de concurso voluntario de traslado, pasa destinado al Juzgado de Brión en la provincia de La Coruña.

Apúnciese en LA NOCHE

PONTEVEDRA

Reunión de la Comisión de Festejos

PONTEVEDRA. — (De nuestro corresponsal, Springer).

Prosiguiendo los trabajos preparatorios de los próximos festejos patronales, celebró nueva reunión la Comisión respectiva. Los citados festejos, animados de magnífico ambiente, darán comienzo, como es sabido, el día 8 próximo. Se dió cuenta del programa de festivales taurinos, así como de los detalles del gran rallye automovilista, hispano-luso, y de la inmediata publicación de las bases para la batalla de flores. Se trató igualmente de las pruebas de tiro al plato, que tendrán carácter provincial, esperándose una destacada y numerosa participación. El programa, cuidadosamente impreso, comenzará a circular los próximos días y la referida Comisión, espera del comercio, industria y pueblo en general, la necesaria colaboración económica para el mayor éxito del programa proyectado.

FELICITACIONES AL NUEVO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Estos días, continúan recibiendo en la Secretaría de la Diputación Provincial, gran número de despachos telegráficos, tarjetas y cartas de felicitación, dirigidas al nuevo Presidente de la referida Diputación, Sr. Landín Carrasco, con motivo de su designación para el cargo. Destacan entre las comunicaciones recibidas con di-

ATENCION
Brillantes, diamantes, perlas oro, plata, platino, por necesitar paga mucho, LA OCASION
Canalejas, 118 FERROL

FERROL AL DIA

ASOCIACION MUTUA BENEFICA DEL EJERCITO DE TIERRA
JUNTA DELEGADA DE EL FERROL DEL CAUDILLO
Se pone en conocimiento de los señores retirados, viudas y huérfanos que perciben pensión por esta Junta Delegada, que pueden

hacer efectiva la correspondiente al mes de la fecha, el día 31 del actual, en horas de 11 a 1.

NOMBRAMIENTO JUDICIAL
Por la Sala de Gobierno de la Excmo. Audiencia Territorial, ha sido nombrado fiscal de Paz propietario, del Juzgado de Paz de Valdiviño, en este partido, don Jaime Hermida Rodríguez.

SUBPAGADURIA MILITAR DE HABERES
Se pone en conocimiento de los señores que perciben sus haberes por esta Subpagaduría, que pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha el próximo día 30 del corriente, por el orden que se indica:
De 10 a 11, jefes y oficiales.
De 11 a 12, suboficiales y C.A.S.E.
De 12 a 1, clases de tropa.

UNA FECHA SOLEMNE PARA FERROL!
AGOSTO 11
Sábado
11 NOCHE

Es la presentación del **CIRCO PRICE** de Madrid en viaje por España
Instalado en la Plaza de Sevilla

Enceradoras y aspiradoras
Un gran surtido, en Sagasta, 14 - 10
CASA SIGMA FERROL

ENTRADA DEL CRUCERO "CANARIAS"
Sobre las diez de la mañana de ayer entró en puerto, como habíamos anticipado, el crucero "Canarias", buque insignia de la Flota, que arbolaba la del comandante general, vicealmirante don Pascual Cervera Cervera. El "Canarias", desde bahía se dirigió directamente a su atracadero del arsenal militar. El buque, como hemos, dicho procede de Cádiz.

Uilas: xprés a pr-sión
Todas marcas y tamaños
Sagasta, 14 - 10
CASA SIGMA FERROL

PUERTO
Entrados. — Vapores "Santa Inés", de Vigo, con su equipo. "Canarias", de Gijón, con carbón.
LAS MAREAS
Día 30.—Pleamareas: 11'48 de la mañana y 12'11 de la noche.
Bajamareas: 5'37 de la mañana y 6 de la tarde.

SESION DE LA PERMANENTE
Hoy se reunirá la Comisión Municipal Permanente para despachar el siguiente Orden del día: Comisión de abastecimientos. Comisión de Obras, Reanudación de arbitrios municipales en la semana próxima. Preguntas y respuestas.

BILLETES FERROCARRIL Y AVION
En el acto a precio oficial!

VIAJES AMADO
Autocares y taxis alquiler
Viajes Amado
G. Mola, 29.—Teléfono, 3978
FERROL

NOTAS NECROLOGICAS
En San Fernando falleció doña María Armario Domínguez, viuda de Galán, persona que en aquella ciudad gozaba de extenso número de amistades, entre las cuales la noticia de su muerte ha sido muy sentida.
A su familia, singularmente a sus hijos, señores de Galán Armario (don Andrés, capitán de navío), expresamos nuestro sentimiento.

Disposiciones de Marina
Se confirma en su destino del Hospital Militar de Marina de Cádiz, al capitán de Sanidad don Andrés de Arcos Ruiz.
—Se nombra instructor de la Escuela de Artillería en el crucero "Canarias", al teniente de navío don Fernando Bruquetas Sánchez.
—Se dispone que en la fecha que se expresa pase a situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el comandante de Sanidad, don Manuel Fernández Díaz.
—Se destina al remolcador RR. 19, al contramaestre mayor de segunda, don Bernardino Fernández Castro.
—Idem al Cuartel de Instrucción de Ferrol del Caudillo, al contramaestre primero don Manuel Criado Bellón.
—Idem a las órdenes del Capitán General del Ferrol, al idem don José Fernández Iglesias.
—Idem a la barcaca K-2, al mecánico segundo don Juan Fernández Alonso.
—Idem idem al operario de guardia, José Rivas González.
—Idem idem a los idem Rogelio Brejlo Tenreiro, José Casal Anca y José María Rodríguez Carballeira.
—Se destina a la Escuela Naval Militar, al odontólogo civil, don Luis Fontana Serapio.
—Se concede la pensión anual de 3.600 pesetas, a doña María Paula López, viuda del celador segundo de puerto, don José Martínez Gómez.

GUÍA MÉDICA

CIRUGIA GENERAL
Dr. J. Manuel Cutrín Pinaque
CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO
Gómez - Ulla, 7 2.º (Tenencia Hórreo) Teléfono, 3335

Dr. ALVAREZ COIRA
CIRUGIA GENERAL Y ESPECIAL DE RECTO Y ANO
Residencia para operados
Algalla de Arriba, 38 Teléfono, 1804

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo
EN SANTIAGO DE GALICIA
Fundadores: Dr. Martínez de la Riva y Dr. Alsina
Teléfonos: Sanatorio, 1006 — Dr. La Riva, 1424
Dr. Alsina, 1984

SANATORIO CARRERO
CIRUGIA
General Pardifias Teléfono, 1286

GINECOLOGIA Y PARTOS
Dr. L. G. ALEN
MEDICINA Y CIRUGIA DE LA MUJER
ESTERILIDAD
C. Cervantes, 7 Teléfono, 3337

SANATORIO MATERNIDAD
del Dr. MARIÑO
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA
Teléfonos 1727 - 3605

Sanatorio de "La Merced"
Director
DR. D. JULIO FERNANDEZ HERNANDEZ
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Rosaleda - Chalet, núm. 24 Teléfono 1341

OTRAS ESPECIALIDADES
Dr. S. Mora Beccaria
MEDICINA INTERNA
Algalla de Arriba, 41 Teléfonos: 1014 y 1324

Dres. Ferreirós y Lois
Radiodiagnóstico - Radioterapia - Fisioterapia
Dr. Teljeiro, 6 Teléfono, 1271

POLICLINICA DE OIDO, NARIZ Y GARGANTA
CONSULTA Y OPERACIONES
SERVICIO DE AUDIOLOGIA (SORDERA)
Dr. Narciso Carrero
Hórreo, 9, 2.º — Teléfono, 1815 — SANTIAGO

SANATORIO NEUROPSIQUIATRICO DEL
Dr. Pablo Ares Feal
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Consultorio: Hórreo, 24 - 2.º Teléfono, 1606

Dr. J. Llinás Alonso
ENFERMEDADES DE LA PIEL
DR. TELJEIRO, 20 - 2.º (junto al Metropol)
Consulta de 11 a 1 y 4 a 7 SANTIAGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA

EL CORREO GALLEGO

"Una boda es más importante que la dimisión del Gabinete" - Carta de TEL AVIV

Así explicó Ben Gurión su retraso en la cita con el Presidente de Israel

TEL AVIV. (De nuestro corresponsal en Oriente Medio, JOE LORC). — Con las elecciones generales ya casi a la vista, estalla en Israel una crisis política, motivada por la venta de armas a Alemania Occidental. Esta venta fue aprobada en la sesión celebrada en diciembre de 1958 por el Gobierno.

El 27 de marzo del año en curso, al ser examinado el estado de cuentas de divisas extranjeras, al hacer mención el ministro de Finanzas de las que vendrán con motivo de la venta de armas a Alemania, estalla la crisis y, a pesar de que el Parlamento ratifica por 57 votos contra 41 dicha venta, don David Ben-Gurión, primer ministro y ministro de Defensa, presenta su dimisión, alegando que dos de sus ministros fallaron a la Ley, votando en el Parlamento contra el Gobierno del que forman parte.

Los partidos de la oposición alegan que no se le debe vender armas a una nación que ha exterminado a seis millones de judíos, a lo que responde Ben-Gurión que "la seguridad del Estado está por encima de todo sentimentalismo".

El primer ministro había fijado la entrega de la dimisión al jefe del Estado para las 17 horas, pero, como estuvo invitado a la boda de uno de los militares de su séquito, no llegó hasta las 20'15, declarando: "Una boda es más importante que la dimisión del Gabinete".

No obstante, Ben Gurión sigue asumiendo todas las funciones, pero, diciendo que tiene derecho a unas vacaciones, dejó de presidir las reuniones del Gabinete.

La primera reunión del Gobierno de transición hubiera pasado como una más, si el servidor del te hubiera llegado a tiempo. Como tardaba más de lo prudencial, uno de los ministros preguntó al secretario, Mr. Katriel Katz: "¿Es que en un Gobierno de

transición no se sirve té a los ministros?". Otro miembro del Gobierno respondió: "Es posible que Mr. Ben Gurión lo hubiese llevado consigo en sus vacaciones".

LOS DESORDENES DEL YEMEN

La serie de complicaciones que presenta el Oriente Medio, se ha visto incrementada por los recientes sucesos del Yemen.

El Iman Ahmed, continuando la tradición de sus predecesores, había conservado al Yemen aislado del mundo; sin embargo, su hijo y príncipe heredero, Sell-El-Islam-Al-Badr, conocido por sus tendencias pro-nasirianas y considerado como el paladín de la federación de su país con la RAU, aprovechando la ausencia de su padre, en tratamiento médico en Roma, realizó una serie de reformas administrativas.

Estas medidas reciben el parábola de El Cairo, cuyos periódicos hablan de "una nueva alba sobre un país primitivo".

Hasta ahora, la monarquía del Yemen era absolutista y autocrática, pero, con la reciente creación del Consejo Representativo, se transforma automáticamente en un régimen constitucional y parlamentario.

No obstante, hay quien considera estas reformas como puramente nominales y que todas ellas no son más que una maniobra de El-Badr para reafirmar su autoridad, con lo cual asocian los recientes sucesos del Yemen con los de 1948, en los que fue asesinado el Iman Yehia, padre del actual, y con los de 1955, cuando dos hermanos del propio Ahmed y decenas de dirigentes fueron ejecutados.

Con esta caudalesa atmósfera, estalla el motín, que se inicia en Ta'ez, con un incidente, en el curso del cual un juez mató de un tiro a un soldado. Compañeros del muerto invadieron la casa del juez, matando a éste y a su her-

mano, lo cual motiva varios desórdenes que originan diversas destituciones de oficiales superiores y altos funcionarios.

KASEM Y LOS COMUNISTAS

Es muy difícil poder concretar lo que ciertamente sucede en el Irak, en donde, según unos, se desarrolla una vigorosa lucha entre el Gobierno y los comunistas, mientras que otros afirman que no son más que pequeñas medidas cotidianas sobre sucesos sin importancia.

Lo verdaderamente cierto es que una evolución política se prepara en el Irak, en donde el partido comunista, la Unión de Kurdos, y una parte del partido nacional demócrata, con un total de 163 personalidades, han firmado un pacto, creando el "Frente de Unión Nacional".

Los principales puntos de este pacto son: expulsión del Ejército y de la Administración, de los elementos dudosos; extensión de las organizaciones de resistencia populares y de su armamento, y revisión de todos los acuerdos concluidos con las compañías petrolíferas.

Copia de esta acta fue enviada al general Abdel-Karim-Kasem, lo que constituye un desafío a su autoridad, pues éste había pedido el primero de mayor último la supresión de sus actividades a los partidos políticos.

Contra la creencia de que el poder comunista está en regresión, basta recordar que actualmente el Irak se encuentra dividido en 17 distritos, colocados cada uno bajo la autoridad de un gobernador militar, elegido y nombrado por Wasfi-Tahir, uno de los brazos derechos de Kasem, reconocido por sus tendencias pro-comunistas, y que nada puede ser movido en un distrito sin la autorización de su gobernador.

Por viajeros procedentes del Irak, se supo que los días precedentes al 14 de julio, primer aniversario de la revolución, se han caracterizado por una creciente tensión y por numerosos choques sangrientos, iniciados cuando los miembros del "frente nacional" mataron a dos personas que se negaron a firmar peticiones en su favor.

De otra parte, el diario "Sahafa", afirma que los comunistas habían preparado un complot, para hacer aparecer complicada a la RAU, reemplazaron la marca de origen de sus armas por la inscripción "Port-Said".

Los príncipes de Lieja quieren construirse una villa en Formentor

PALMA DE MALLORCA, 29.— Los Príncipes de Lieja quieren construirse una villa-residencia en Formentor, según ha manifestado Antonio Rufo de Calabria, hermano de la princesa Paola, el corresponsal de la agencia Cifra en Palma de Mallorca, antes de salir en avión para Barcelona, de paso para Roma.

También ha afirmado que pocos lugares en el mundo pueden compararse en belleza paisajística y transparencia de sus aguas, con las de Mallorca, superan, incluso, a las de Capri e Ischia.

Preguntado su opinión sobre si se casará el Rey Balduino, ha manifestado que cree que sí y que, como en el caso del príncipe Alberto, las razones del corazón jugarán su papel junto a las razones de Estado.—Cifra.

El rey marroquí se operará de amígdalas en París

PARIS, 29.— El Rey Mohamed V, de Marruecos, es esperado hoy en París donde le será practicada una operación a fines de la semana en curso, para extirparle las amígdalas.—Efe.

Desde el cine mudo al vistavision: Apenas medio siglo

Entrevista con uno de los operadores más antiguos de Ferrol

Antes del año 1932 sólo existían en Ferrol el Jofre, el Rena y el Cinema

Desde que en Ferrol se instalaron las primeras salas cinematográficas no ha pasado mucho tiempo, apenas medio siglo, pero en ese lapso la industria del celuloide ha sufrido una transformación enorme que abarca todos los aspectos. Han mejorado las salas, las instalaciones, la fotografía, el sonido. Hemos conocido en los últimos años notables mejoras y el cine se ha convertido en el espectáculo más popular en todo el mundo.

Entre los operadores más veteranos de Ferrol se encuentran D. Eleuterio López, que lo fue del Cinema allá por el 1.918 y don Francisco Yedó que "debutó" en una de las complicadas máquinas proyectoras que eran el último grito de la técnica en el año 17.

—Se acuerda de aquellas máquinas, Yedó? —le preguntamos. —Perfectamente. Eran los tiempos heroicos del cine. Se giraban a mano y se trabajaba con luces de carburo o con llamas de

origeno con mezcla de carburo porque en muchos sitios no había luz eléctrica.

—¿Cuándo comenzaron a mejorar sensiblemente los proyectores?

—Después de la terminación de la primera guerra europea.

—¿Cuál era el principal defecto del cine de entonces?

—El parpadeo incesante que producía la corriente alterna.

—¿Qué cines había en Ferrol antes de 1932?

—El Teatro Jofre, el Teatro Renacimiento y el Cinema Ferrol.

—¿Qué nos dice del sistema sonoro por medio de discos?

—Que era para volverse loco. En cuanto la cinta estaba un poco estropeada y le faltaba algún trozo ya no guardaba relación el sonido con la vista que aparecía en la pantalla y se producían situaciones que a veces tenían mucha gracia. Recuerdo, por ejemplo, el caso de "La dama de Shanghai", una buena película pe-

ro que debido a estos inconvenientes que digo me costó más de ocho horas de trabajo sincronizarla en lo posible, porque se daban los efectos más ridículos.

—Menciones algunos títulos de éxito en aquellos tiempos.

—"Wu-li-chan", una excelente película de Ernesto Vilches, "El proceso de Mary Dugan", "La mujer X", "El Zepelín perdido" que sirvió de inauguración al Cinema Ferrol, y una en colores, "Rio Rita", musical, que alcanzó gran éxito.

—¿Cómo reaccionaba el público ante esos defectos del cine?

—El público era bastante tolerante porque, en primer lugar, no conocía otro sistema mejor, y en segundo lugar la mayoría de las películas no tenían más que música y algunos sonidos.

—¿Cuándo comenzó de verdad el cine sonoro?

—Por el año 32 en que se montó el Teatro Jofre el aparato proyector Western Electric, que estaba considerado como el máximo de perfección que había en ese aspecto. Era un paso gigantesco el que se había dado ya.

—¿Respecto a la nacionalidad, ¿qué películas estaban de moda?

—Desde el principio estuvo el americano pero luego comenzó a invadir el mercado español una serie de cintas musicales alemanas que primeramente fueron recibidas con frialdad, pero luego causaron sensación, como "Doblo Azul".

—¿Qué innovaciones fueron las que se acusaron más en la técnica cinematográfica?

—Las que todos conocen hoy: el CinemaScope y la Vistavision. Hubo una serie de años en que no se progresó nada pero el desarrollo de la televisión obligó al cine a mejorar, para supervivir y resultado de ello fueron estos adelantos.

—¿En qué se diferencia esencialmente el CinemaScope de la Vistavision?

—El CinemaScope requiere objetivos anamórficos que comprimen la imagen y así se consigue recoger en un fotograma relativamente pequeño un campo visual bastante grande que luego se proyecta usando objetivos de signo opuesto. En el Vistavision se filma en el sentido longitudinal de la cinta y se logran, con mucha nitidez, tanto los primeros planos como los segundos.

—¿Cuál de estos dos sistemas le parece más perfecto?

—El Vistavision. Y más sencillo, porque no precisa adelantados al proyector.

—¿Por qué, entonces, se ven tan pocas películas en Vistavision?

—Porque se producen casi exclusivamente en Norteamérica y en España últimamente han entrado pocas películas de ese país.

—¿Hablenmos de los doblajes. Precisamente en el cine español uno de los mayores adelantos del cine. Hoy se ve una película extranjera y le encontramos todos los atractivos que tenía en su versión original. Antes resultaba preferible verla con los letreros de la traducción.

—¿Se ha progresado también en los sistemas de seguridad?

—Respecto a los materiales empleados en las películas, muchísimo. Se ha sustituido la nitrocelulosa por la acetilcelulosa que es poco combustible. Ya se habrá dado cuenta el público de que ahora se producen muy pocos accidentes por esta causa.

—¿Qué nos traerá el cine futuro?

—Hombre... eso es difícil de saber. Nos encontramos en un momento de transición. Hay grandes novedades técnicas, como el CinemaScope, el sonido perspectiva, el cinecolor, etc.; pero que se desenvuelven con lentitud, debido a los intereses creados. Hay que esperar...

—Esperaremos, ¡qué remedio!

La festividad de Santa Marta, en el Asilo de Carretas



Se celebró ayer en el Asilo de Carretas la festividad de Santa Marta.

A las siete y media de la mañana, ofició la Misa de Comunión Su Eminencia el Cardenal.

Recibieron la Comunión las religiosas de la Comunidad que prestan allí servicio y los ancianos.

Después, fue servido un espléndido desayuno.

Su Eminencia, tanto a la entrada como a la salida, fue objeto de expresivas manifestaciones de amor filial por parte de los internos, con los que compartía paternalmente.

A las doce, tuvo lugar la Misa Mayor, que ofició el canónigo doctor Sández Otero. La presencia

de fieles en esta Misa fue numerosa.

Los ancianos han sido obsequiados con una comida extraordinaria.

Por la tarde continuaron los solemnes cultos propios de esta festividad. Hizo la Reserva el Obispo Auxiliar y predicó el canónigo magistral, Dr. Lago Cluzar. (Foto Arturo)

Las Vegas es la ciudad norteamericana que más paga a los artistas

Mantener frescos a los clientes sin que se resfrien las coristas, principal problema de los casinos

LAS VEGAS. (Servicio especial ICE). — Las Vegas, es el Estado de Nevada, único de los Estados Unidos donde se encuentran permitidos los juegos de azar, está considerada como la ciudad norteamericana que mejor paga a los artistas.

El fabuloso negocio que hacen los casinos vaciando los bolsillos a los turistas que acuden a ellos ansiosos de emociones, les permite traer a la ciudad a la semejanza de figuras de la pantalla, para que los que pierdan tengan al menos el consuelo de poder decir que han visto actuar a Marlene Dietrich, Frank Sinatra o Sammy Davis, Jr.

En los casinos, en los "night clubs", en los hoteles y en los teatros de Las Vegas, los visitantes podrán encontrar siempre los mejores espectáculos del mundo y los más famosos artistas.

Con la llegada del verano, Las Vegas incrementa su población flotante con el producto de la gente que recorre el país aprovechando sus vacaciones y se detiene en la ciudad un par de días para saborear la fruta prohibida del juego y endulzarse los labios por un momento con la esperanza de ganar una fortuna en un golpe de suerte.

La corriente de visitantes, unida al clima cálido de la región, hace que la temperatura suba de manera alarmante en los locales y centros de esparcimiento, creando más de un problema a los ingenieros y técnicos encargados de mantener el ambiente de los mismos entre los 20 y los 25 grados.

El problema principal estriba en que hay que conservar a los clientes frescos, evitando, al mismo

tiempo, que se resfrien las coristas.

Esto exige una especial distribución del aire acondicionado, de forma que no se produzcan corrientes demasiado fuertes de aire frío en ningún punto.

El problema se complica en Las Vegas, porque los locales se están renovando de gente de manera continua y el cuerpo humano actúa como un generador de calor, exigiendo un mayor rendimiento a los equipos de refrigeración.

Este verano, los técnicos parecen haber resuelto todas sus dificultades mediante la instalación de unidades especiales Worthington de aire acondicionado, que operan automáticamente en función de la densidad de público que hay en el local en cada momento.

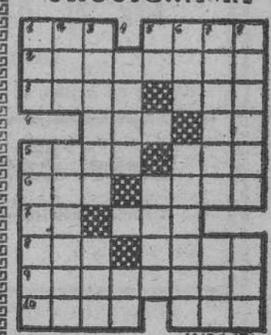
Las primeras unidades de este tipo acabaron de ser instaladas en los hoteles Dunes y Sahara, los cuales han sido divididos en "zonas de enfriamiento", que funcionan de manera independiente.

Así, cuando la gente pasa del bar al comedor, por ejemplo, la salida de aire frío se reduce a la mitad o a la cuarta parte en el bar y se duplica o triplica, en cambio, en el comedor.

Mediante este sistema de compensaciones y salida de aire frío sólo en aquellos puntos en los que la temperatura es más alta, se evita que las artistas se acatarran a causa de la refrigeración.

Suscribase a LA NOCHE

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1.— Título de dignidad en algunos países. Para beber. 2.— Nombre de unos indígenas brasileños que poblaron las orillas del Jurná. 3.— Naípe. Anillo. 4.— Viaje sin regreso. Contracción. 5.— Picara. Letra griega. 6.— Dora al fuego. (al rev.). Separado más de lo normal. 7.— Repetido, ser querido. (al rev.). Moda. 8.— Demostrativo. Persona bíblica. 9.— Dicese de los clientes delanteros que se discubren al reír. 10.— Poner almenas al fuego. Nivel.

VERTICALES: 1.— Río de Santander. Río de España y Portugal. 2.— Volcán filipino. Gastañes. 3.— Parte del ojo. Parte de un ave. 4.— Flota. Terminación verbal. 5.— Negación. Fieras hembras. 6.— Raza. Evitar. Forma del pronombre.

SOLUCION AL ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.— Ava. Atlas. 2.— Dominica. 3.— Asa. Sur. 4.— Ges. Sa. 5.— acaS. Cas. 6.— Car. Mira. 7.— uS. rOP. 8.— Dar. Tala. 9.— Irgoyen. 10.— Rana. Osa.

VERTICALES: 1.— Ada. Acudir. 2.— Vos. Casara. 3.— Amagar. Rin. 4.— Inés. Ca. 5.— An.

RINGON AMENO

Moto. 6.— Lis. Cipavo. 7.— Acusar. Les. 8.— Saraso. Ana.

PEATON

Carta de un peatón a un su amigo desde una gran ciudad.

"Segui, amigo mío, los sabios consejos de tu experiencia y he tenido el mayor cuidado no atravesando las calles más que por los lugares señalados para ello y a favor del verde de los semáforos. Pero en un lugar, por manera céntrica y concurrido, quise extremar la precaución y utilizar el paso subterráneo para el cruce. Te escribo desde el hospital, donde estoy con la pierna derecha enyesada. Me la rompí al bajar la escalera del paso subterráneo."

SIN FACTURA

La enfermera le dice al director del sanatorio:

—Doctor, el enfermo del número quince se ha tragado una cucharilla pequeña de plata.

—Buen. No se la ponga en la cuenta. Es un buen cliente.

LO MISMO

—La visita interroga al nena: —¿Cuántos años tienes? —Seis.

—¿Vas al colegio? —Sí, señor.

—¿Estudias mucho? —Sí, señor.

—¿Qué harás cuando seas mayor? —Pastidiar a los niños hacéndoles preguntas tontas.

NINOS

La profesora llama a uno de sus discípulos y dice:



—Pues no digas, los agujeros están muy bien.

—Vamos a ver. Supongamos que tienes cinco bolitas y le quitas tres a tu amigo Jaimeito...

Entonces se oye la voz de Jaimeito que dice: ¡Qué lo intente y verá!

CANARIO

—¿Ha dicho 500 pesetas por ese canario? Si además de ser bastante feo es cojo.

—Pero, señora mía, ¿para que quiere usted el pájaro, para que le cante o para que le tire penaltos?

B A N O

—Sé prudente, Pepe. Antes de meterte en el agua, pregunta si esto es el mar, que tú siempre te metes dentro no debes.

CAMISETA

—¿Pero, mujer, no seas tan pezoza! ¿Por qué no sacas al chico de dentro de la camiseta antes de lavarla?

Noticias con estrambote

LAS MODISTILLAS DE PARIS DUERMEN EN EL TALLER PARA QUE NO PUEDAN SER INDISCRETAS

PARIS. Desde hace unos días se trabaja intensamente en los casos de modas de París, para poder presentar a finales del mes de julio, fecha tradicional para ello, las modas de la próxima temporada.

En no pocas casas de modas, las operarias han sido obligadas a dormir en el taller, para que cualquier indiscreción no pueda revelar los secretos de los modelos que serán presentados.

Princesas de la aguja, del dedal y las tijeras... Linda frase, lisonjeras las palabras en burbuja... Nina, Kety, Liz, Maruja, no extralguéis cursilería de esto que, pues no es poesía, tiene, en cambio, en estrambote, su cantar al bello brote (¡cursi!) de modistería...

¡Oh!, la Moda, esa señora siempre tan escocetada que en secreto al ser creada a vosotras descolora.

A coser hora tras hora sin el sol de melodía, sin la dulce melodía del galán que amor susurra... ¡Oh!, la Moda, cerradura (¡cursi!) de modistería...

Que si el pliegue y el volante, que la línea del diseño, que el modista, ¡ay, sí!, en su empeño

os vigila a cada instante... ¡Oh!, labor trinitaria de la Moda, bella... y fría, que al restaros alegría de la vida liberada, hace cast acongojada (¡cursi!) a la modistería...

—Esperaremos, ¡qué remedio!

Fracasó el intento de hacer cruzar los Alpes a un elefante por el puerto de Clapier

MOLARTTO (Frontiera franco-italiana), 29.—Ha fracasado el intento del profesor inglés, Hoyte, de hacer cruzar los Alpes desde Francia a Italia a un elefante por el puerto de Clapier. Después de varios intentos, ha tenido que renunciar a ello y el elefante llegó esta mañana a la frontera de Clapier, siguiendo el paso de Mont Cenis.

El profesor Hoyte trataba de demostrar que las huestes de Anibal habían cruzado los Alpes por el citado puerto de Clapier.

No se sabe si a finales de verano se realizarán nuevos intentos.—Efe.